OBJETO CONTRACTUAL

PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA PARA LAS SUBREDES INTEGRADAS DE SERVICIOS DE SALUD E.S.E, Y AQUELLOS CLIENTES QUE LO REQUIERAN.

Las especificaciones técnicas mínimas y excluyentes dentro de este proceso son las que se encuentran descritas en el Anexo Técnico y son de carácter obligatorio, toda vez que este, hace parte integral del Estudio Previo.

ANÁLISIS DEL SECTOR

A continuación, se hará descripción de la situación macroeconómica desde un punto de vista general y luego se procederá a realizar análisis del sector.

En la Economía Colombiana, el sector económico de prestación de servicios incluye las actividades que tienen relación con este fin. Así, incluye las actividades que ofrecen/prestan algún tipo de servicio a la comunidad y a las empresas (es decir, a las personas en general). Algunas de las actividades que encontramos en este sector son: la medicina, la enseñanza, el turismo, las telecomunicaciones, las finanzas, etc.

Se trata de un sector importante para que la economía fluya. Así, resulta imprescindible su correcto funcionamiento para que los sectores económicos de Colombia ya mencionados resulten más productivos.

ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

La economía mundial continúa sufriendo una serie de perturbaciones desestabilizadoras. Después de más de dos años de pandemia, la invasión de la Federación de Rusia a Ucrania y sus efectos en los mercados de productos básicos, las cadenas de suministro, la inflación y las condiciones financieras de todo el mundo han intensificado la desaceleración del crecimiento mundial. En particular, la guerra en Ucrania está provocando un marcado aumento de los precios y volatilidad en los mercados energéticos, al tiempo que las mejoras en la actividad de los países exportadores de energía se ven contrarrestada sobradamente por factores adversos en la mayoría de las demás economías. La invasión a Ucrania también ha provocado una subida significativa de los precios de los productos básicos agrícolas, lo cual está exacerbando la inseguridad alimentaria y la pobreza extrema en muchos mercados emergentes y economías en desarrollo (MEED). Numerosos riesgos podrían desarticular aún más lo que es ahora una recuperación precaria. Entre ellos cabe mencionar, en particular, el riesgo de una inflación mundial persistentemente alta acompañada de un crecimiento modesto, que recuerda la estanflación de la década de 1970. Con el tiempo, esto podría dar lugar a un fuerte endurecimiento de la política monetaria en las economías avanzadas con el objetivo de frenar la inflación, provocar un aumento de los costos de los empréstitos y, posiblemente, culminar en tensiones financieras en algunos MEED. Las autoridades de estos últimos países y la comunidad mundial deben brindar una respuesta normativa contundente y amplia para impulsar el crecimiento, reforzar los marcos macroeconómicos, reducir las vulnerabilidades financieras, brindar apoyo a los grupos de población vulnerables y atenuar los impactos a largo plazo de las crisis mundiales de los últimos años.

Perspectiva Mundial[1]

Los efectos secundarios de la invasión de Rusia a Ucrania están aumentando el ritmo de la desaceleración del crecimiento económico mundial, que ahora se prevé que se reduzca al 2,9 % en 2022. La guerra está provocando un aumento de los precios de los productos básicos, lo que se suma a las perturbaciones en los suministros; incrementando la inseguridad alimentaria y la pobreza; exacerbando la inflación; contribuyendo a condiciones financieras más restrictivas; aumentando la vulnerabilidad financiera, e intensificando la incertidumbre en materia de políticas. Las perspectivas están sujetas a diversos riesgos de deterioro de la situación, entre ellos la intensificación de las tensiones geopolíticas, el aumento de los factores adversos que impulsan la estanflación, la creciente inestabilidad financiera, las continuas presiones sobre los suministros y el empeoramiento de la inseguridad alimentaria. Estos riesgos subrayan la importancia de implementar una respuesta de políticas macroeconómicas y estructurales contundente a nivel mundial y nacional.

	2019	2020	2021e	2022f	2023f	2024f
Mundo	**2.6**	**-3.3**	**5.7**	**2.9**	**3.0**	**3.0**
Economías avanzadas	**1.7**	**-4.6**	**5.1**	**2.6**	**2.2**	**1.9**
Economías emergentes y en desarrollo	**3.8**	**-1.6**	**6.6**	**3.4**	**4.2**	**4.4**
Asia oriental y el Pacífico	5.8	1.2	7.2	4.4	5.2	5.1
Europa y Asia central	2.7	-1.9	6.5	-2.9	1.5	3.3
América Latina y el Caribe	0.8	-6.4	6.7	2.5	1.9	2.4
Oriente Medio y Norte de África	0.9	-3.7	3.4	5.3	3.6	3.2
Asia meridional	4.1	-4.5	7.6	6.8	5.8	6.5
África al sur del Sahara	2.6	-2.0	4.2	3.7	3.8	4.0

La invasión de Rusia a Ucrania está afectando a los MEED en diferentes grados a través de impactos en el comercio y la producción mundiales, los precios de los productos básicos, la inflación y las tasas de interés. Los efectos secundarios de la guerra serán más graves en Europa y Asia central, donde se prevé que la producción se contraerá marcadamente este año. De acuerdo con las proyecciones, el crecimiento de la producción disminuirá en todas las regiones, excepto en Oriente Medio y Norte de África, donde se espera que los beneficios de los mayores precios de la energía para los exportadores de energía superen los impactos negativos para otras economías de la región. Los riesgos para todos los MEED se inclinan a la baja e incluyen la intensificación de las tensiones geopolíticas, el aumento de la inflación, la escasez de alimentos, la tensión financiera y el aumento de los costos de los préstamos, los nuevos brotes de la COVID-19, y las perturbaciones provocadas por desastres.

[1] https://www.bancomundial.org/es/publication/global-economic-prospects

Asia oriental y el Pacífico: según las proyecciones, el crecimiento se desacelerará al 4,4 % en 2022 y aumentará al 5,2 % en 2023.
Europa y Asia central: se prevé que la economía regional se contraiga en un 2,9 % en 2022 antes de crecer un 1,5 % en 2023.
América Latina y el Caribe: se pronostica que el crecimiento se desacelerará al 2,5 % en 2022 y al 1,9 % en 2023.
Oriente Medio y Norte de África: se pronostica que el crecimiento se acelerará al 5,3 % en 2022 antes de atenuarse hasta el 3,6 % en 2023.
Asia meridional: se pronostica que el crecimiento se desacelerará al 6,8 % en 2022 y al 5,8 % en 2023.
África subsahariana: según las previsiones, el crecimiento se moderará al 3,7 % en 2022 y aumentará al 3,8 % en 2023.

INFORME POLÍTICA MONETARIA COLOMBIA OCTUBRE DE 2022[2]

Principales características del pronóstico de julio

- La economía enfrentaba choques de oferta duraderos, un deterioro de las condiciones financieras internacionales y depreciación del peso, en un entorno de excesos de demanda
- Excesos de demanda se eliminaban en 2023 y permanecían cerca de cero en 2024
 ✓ Pronóstico de crecimiento de 6,9% para 2022 y 1,1% para 2023
 ✓ Fuerte dinámica de la demanda interna, especialmente del consumo privado…
 ✓ … que se moderaba a lo largo de 2022 y 2023
- Inflación total y básica creciente y pronósticos por encima de la meta, producto de diversos choques de oferta internos y externos, excesos de demanda y presiones cambiarias
 ✓ Sorpresas inflacionarias al alza en todas las canastas (servicios, bienes, alimentos y regulados)
 ✓ Se esperaba que la inflación comenzara a caer en el último trimestre de 2022
- Expectativas de inflación en aumento, por encima de la meta, con riesgos de desanclaje y mayor indexación
- Política monetaria: en proceso de tomar una postura contractiva. Tasa de referencia en 9%

Principales cambios - Contexto externo

Principales choques

- Presiones de oferta acentuadas por la guerra en Ucrania
- Continuas restricciones para controlar el Covid-19 en China
- La inflación básica sigue en aumento en EEUU y Europa
- En respuesta, la FED y otros bancos centrales de países desarrollados han incrementado más rápido sus tasas de interés y ahora se esperan niveles más altos para estas

Principales consecuencias

- Materialización del riesgo de condiciones financieras más apretadas para Colombia:

[2] https://repositorio.banrep.gov.co/bitstream/handle/20.500.12134/10504/informe-politica-monetaria-octubre-2022.pdf

✓ Aumentos en los márgenes de riesgo corporativo y soberano

✓ Tasas de interés externas más elevadas, fuerte aumento de la prima de riesgo y significativa depreciación del peso

- Menor crecimiento global y aumento del riesgo de recesión en un entorno de alta inflación
- En balance mejoran nuestros términos de intercambio en 2022.

Principales cambios - Contexto interno

Actividad económica:

- El crecimiento del PIB y especialmente el del consumo privado continuaron sorprendiendo al alza
- El crecimiento del segundo trimestre de 2022 (12,6%) superó significativamente el estimado en julio (11,5%)
- La sorpresa se explica principalmente por un crecimiento anual del consumo privado que fue 270 pb mayor del esperado (14,5% versus 12,3%).
- Indicadores de alta frecuencia sugieren que el pronóstico de crecimiento del tercer trimestre de 2022 (6,4%) habría superado la proyección anterior (5,7%)

 ✓ El consumo final se habría mantenido en niveles superiores a los de la pre-pandemia, apoyado en parte en la buena dinámica del mercado laboral, en la caída del ahorro y el aumento vigoroso del crédito

 ✓ La inversión habría crecido, pero seguiría por debajo de los niveles pre-pandemia (débil construcción). Fuerte dinámica de las compras de maquinaria y equipo (importaciones)

 ✓ Las exportaciones se habrían mantenido, impulsadas por servicios y no tradicionales
- Aumento del empleo (especialmente del asalariado), participación laboral estable, caída del desempleo e incrementos en las vacantes

Inflación:

- Significativas y generalizadas sorpresas al alza con tendencia creciente de la inflación total y básica.
- Las altas variaciones de precios de los alimentos (26,6% anual al tercer trimestre) siguen siendo el principal factor detrás de los aumentos en la inflación.
- No obstante, las sorpresas inflacionarias en el tercer trimestre se dieron en todas las canastas:
 - ✓ Inflación básica aumentó de 6,06% a 7,49% (64pb más de lo esperado, tanto por bienes como por servicios)
 - ✓ Inflación de regulados aumentó de 9,8% a 11,46% (126pb más de lo proyectado)
- Algunos factores que han afectado a los precios se mantienen:

 ✓ Persistentes presiones externas de costos en alimentos procesados y bienes

 ✓ Aumentos en alimentos perecederos por factores cíclicos, efectos rezagados de los bloqueos y costos de insumos ✓ Indexación a mayores niveles de inflación

 ✓ Costos de inversión e indexación afectan a los regulados
- Pero otros factores que presionan la inflación al alza han emergido o se han intensificado:

 ✓ Mayores excesos de demanda y la desaceleración esperada que se habría pospuesto

 ✓ Mayor depreciación del peso implica presiones inflacionarias adicionales
- Expectativas de inflación de mediano plazo han seguido aumentado y se encuentran más alejadas de la meta que en julio

Choques recientes importantes

- El deterioro de las condiciones financieras externas y el aumento de incertidumbre local han elevado el costo del financiamiento externo, afectando a los mercados cambiario y de deuda pública
- La mayor percepción de riesgo país se ha reflejado en aumentos en las primas de riesgo, con el CDS a 5 años alcanzando niveles cercanos a 400pb
- El peso se ha depreciado aproximadamente 9% en octubre, llegando a superar los 5000 COP/USD
- Las tasas de rendimiento de los bonos de deuda pública TES también han aumentado, en ocasiones llegando a niveles superiores al 15%
- Dependiendo de la duración de estas condiciones, no incorporadas completamente en el pronóstico, existen riesgos significativos al alza sobre la inflación por cuenta de la depreciación del peso, sobre la tasa de interés real neutral, y sobre la tasa de política monetaria

Estado inicial de la economía

Interpretación de los datos:

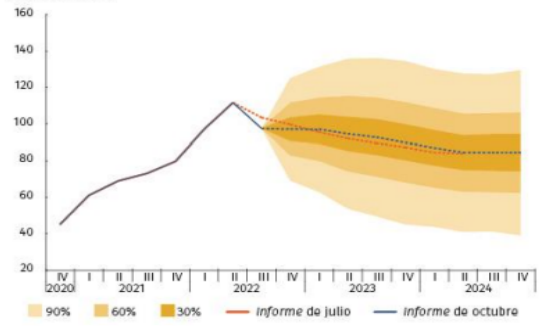
- Se han materializado algunos de los principales riesgos del pronóstico de julio (condiciones financieras externas desfavorables, indexación y aumentos de expectativas de inflación)
- Choques que han afectado la inflación hasta ahora han sido más fuertes y duraderos de lo esperado e implican riesgos crecientes sobre el anclaje de las expectativas de inflación y sobre el grado de indexación
- Excesos de demanda: la brecha de producto es positiva (algo superior a 2%) y la fortaleza de la demanda interna parece más persistente de lo anticipado
- Las condiciones financieras externas se han tornado desfavorables, con aumentos significativos de las primas de riesgo y una depreciación marcada del peso
- Todo lo anterior se traduce en mayores presiones inflacionarias fundamentales (“core”)
- Y en un riesgo de aumentos adicionales en la tasa de interés real neutral (ya había aumentado en julio)
- Todo esto en un contexto de política fiscal todavía expansiva y desbalances externos persistentes
- Con una política monetaria que consecuentemente se ajusta hacia una postura contractiva. La JDBR aumentó la tasa de interés de política monetaria de 9% en julio a 11% en octubre

Pronósticos Octubre de 2022 – Contexto Internacional

El supuesto del precio internacional del petróleo (Brent) se revisó marginalmente para 2022 (101 USD bl en promedio, antes USD 103) y 2023 (94 USD bl, antes USD 91)

Supuesto trimestral del precio del petróleo

(dólares por barril)



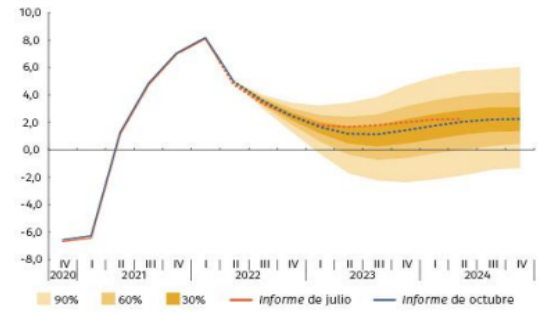
- La cotización internacional del petróleo se mantiene relativamente alta pero cayó en el tercer trimestre por:
 - ✓ Perspectivas de menor crecimiento económico mundial
 - ✓ Fortalecimiento del dólar
 - ✓ Redireccionamiento y disponibilidad de petróleo de Rusia
 - ✓ Liberación de reservas estratégicas de EEUU
- Los precios se mantendrían altos, principalmente por:
 - ✓ Recortes adicionales de la OPEP+ y sanciones a Rusia
 - ✓ Niveles bajos de inventarios y de inversión en el sector
 - ✓ Crisis energética en Europa
- A mediano plazo, se espera que el menor crecimiento económico mundial contribuya a la disminución de los precios.
- Balance de riesgos equilibrado, elevada incertidumbre.
- Se espera un leve deterioro de los términos de intercambio en 2023, con reducción en precios de exportaciones tradicionales, compensada en parte por la reducción de los precios de materias primas importadas (desaceleración mundial y normalización de las cadenas de suministro)

Informe de Política Monetaria de octubre de 2022
2 de noviembre de 2022

La demanda externa continuaría desacelerándose y crecería a un menor ritmo en 2023 (1,4% vs 2,0% antes) y por debajo de su promedio histórico en 2024 (supuesto: 2,2%)

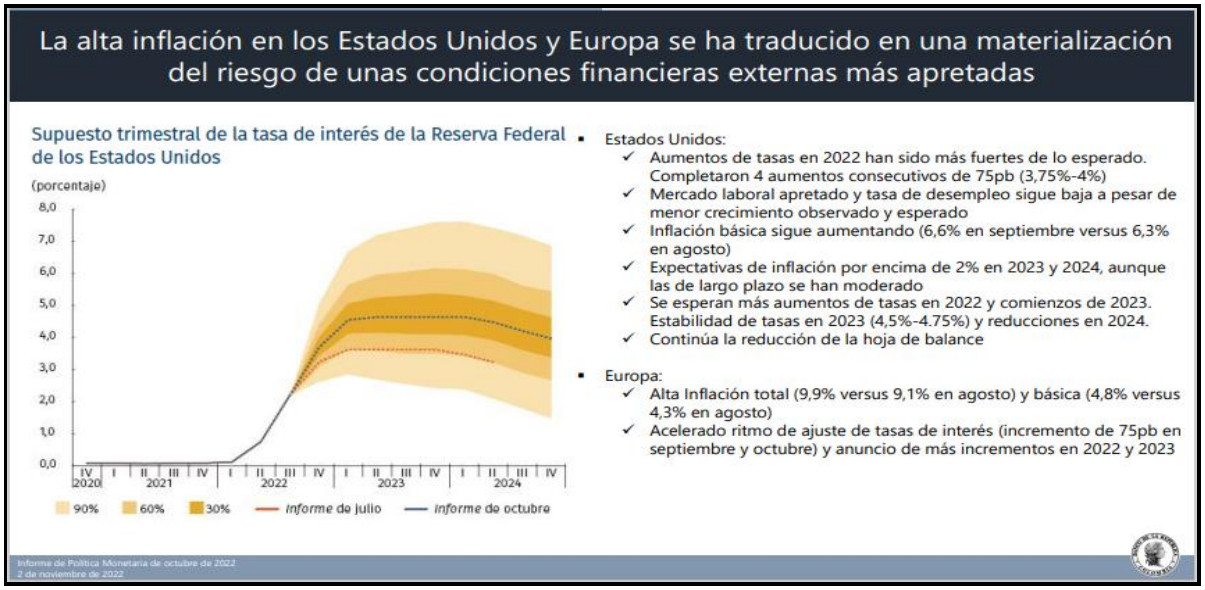
Supuesto trimestral del PIB acumulado 4 trimestres de los socios comerciales
(variación anual; proyecciones según el supuesto para todo el año)

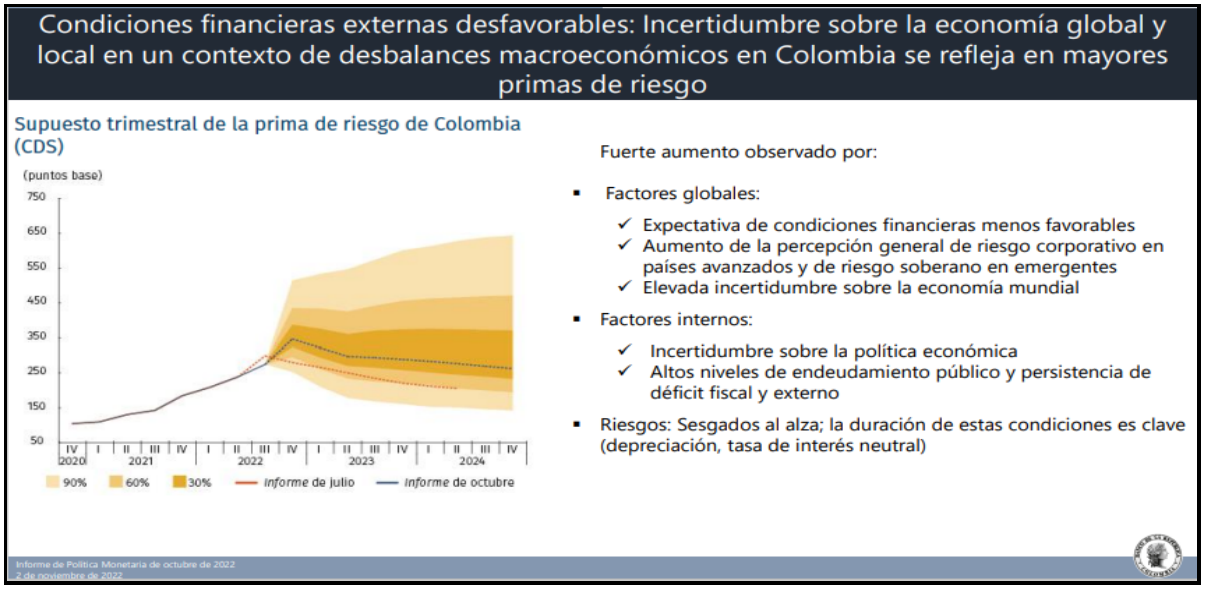
(variación anual)



- EEUU y Europa: alta inflación, baja confianza de los consumidores, mayores ajustes de la política monetaria y deterioro de las condiciones financieras. Debilitamiento sector inmobiliario en EEUU y persistencia de la guerra en Europa y problemas de suministro de gas.
- China: Confinamientos por Covid-19, baja confianza de los consumidores, deterioro del sector inmobiliario y altos niveles de endeudamiento. Contrarresta el estimulo fiscal y monetario.
- América Latina: condiciones financieras internacionales desfavorables, política monetaria restrictiva y elevada inflación, desaceleración de la demanda externa, caída reciente en los precios de algunos bienes de exportación, espacio fiscal limitado e incertidumbre política.
- Por lo anterior, se revisó a la baja el supuesto de crecimiento de la demanda externa relevante para Colombia en 2023.
- Balance de riesgos a la baja: Mayores presiones inflacionarias y condiciones financieras más apretadas. Tensiones geo-políticas y fragmentación del comercio mundial

Informe de Política Monetaria de octubre de 2022
2 de noviembre de 2022

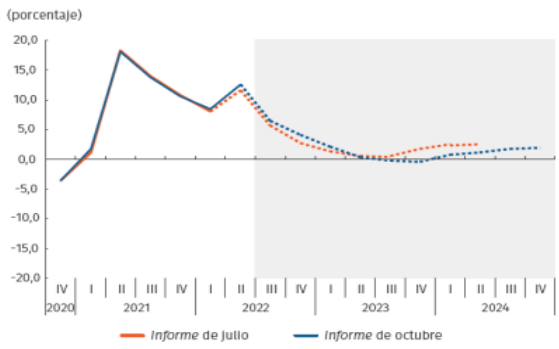




Pronósticos de actividad económica e inflación

El crecimiento del PIB en 2022 se revisó al alza del 6,9% al 7,9%. Para 2023 se revisó del 1,1% al 0,5% , en un rango amplio entre -3,6% y 3,1%

PIB trimestral[a/]
(variación anual)



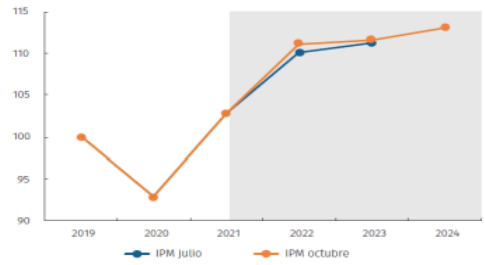
- Con base en la información reciente, se estima un crecimiento anual en 2022.T3 de 6,4%, mayor de lo esperado en julio (5,7%)
- El PIB trimestral habría continuado creciendo principalmente como reflejo de una demanda interna privada robusta, especialmente el consumo.
- La dinámica de la demanda interna se debilitaría hacia adelante, por el agotamiento del efecto de "demanda represada", el impacto de la inflación en el la capacidad adquisitiva de los hogares, el apretamiento de las condiciones financieras internas y externas, y la incertidumbre
- Esta desaceleración ha sido esperada desde el informe de abril, pero se ha pospuesto (sorpresas positivas de actividad económica)
- Clave: Los niveles de actividad económica son altos

a/ Series desestacionalizadas y ajustadas por efectos calendario.
Fuente: DANE; cálculos y proyecciones del Banco de la República.

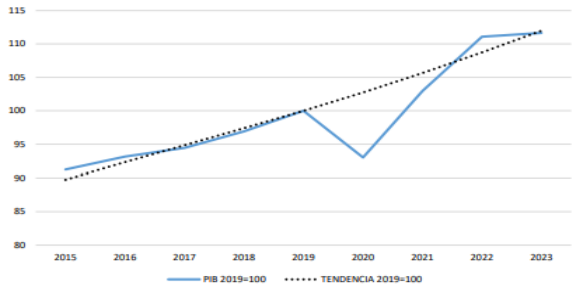
Informe de Política Monetaria de octubre de 2022
2 de noviembre de 2022

El fuerte crecimiento de la economía en 2021 y 2022 implica niveles del PIB significativamente mayores que los de la pre-pandemia, incluso con un bajo crecimiento en 2023

Niveles del PIB
(índice 2019 = 100)



Niveles del PIB frente a su tendencia (2019=100)



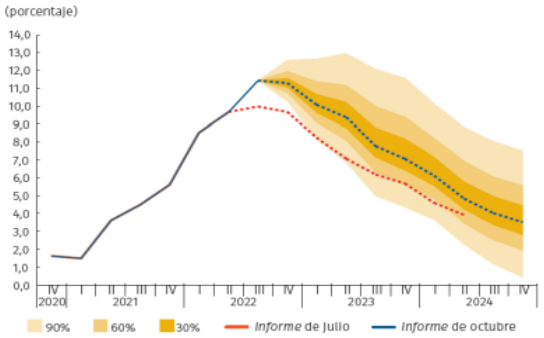
Fuente: DANE; cálculos y proyecciones del Banco de la República

- La reducción del crecimiento no implica un nivel muy bajo del PIB...
- ... Dicha reducción es compatible con la corrección de un exceso de gasto en consumo y con niveles del PIB cercanos a su tendencia

Informe de Política Monetaria de octubre de 2022
2 de noviembre de 2022

El pronóstico de la senda de inflación total para 2022 y 2023 se elevó significativamente frente al IPoM de julio. A finales de 2022 y 2023 se situaría en 11,3% (antes 9,7 %) y 7,1% (antes 5,7%). En 2024 la inflación se acercaría a la meta (3,5%) por la respuesta de la política monetaria

Índice de precios al consumidor [a/, b/]
(variación anual, fin de periodo)

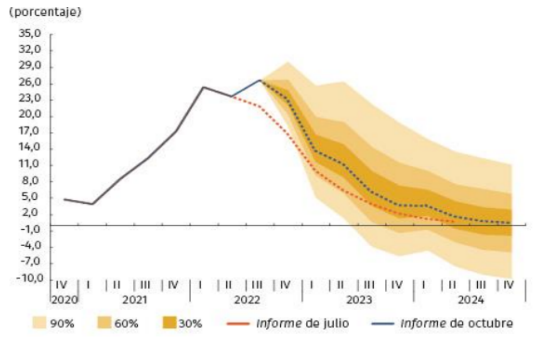


- Factores que explican la revisión del pronóstico:
 - ✓ La materialización de choques de oferta
 - ✓ Mayores y más persistentes excesos de demanda
 - ✓ Mayores y más persistentes presiones de la tasa de cambio
 - ✓ Indexación a una tasa de inflación mayor en 2022 y 2023
 - ✓ Aumento de las expectativas de inflación
 - ✓ Mayores precios internos de los combustibles desde 2023 (efectos directos e indirectos)
- La inflación empezaría a descender en el primer trimestre de 2023, por la dilución de los choques de oferta (especialmente para los alimentos). También la inflación de bienes debería reducirse rápidamente, aunque la depreciación implica un riesgo al alza.
- Hacia adelante, la disminución de las expectativas de inflación, la reducción de los excesos de demanda y la política monetaria consolidarían la tendencia decreciente de la inflación
- Aumento de la incertidumbre y balance de riesgos sesgado al alza por condiciones financieras externas, presiones cambiarias, mayores grados de indexación e incertidumbre sobre los precios internos de los combustibles

Informe de Política Monetaria de octubre de 2022
2 de noviembre de 2022

La variación anual de los precios de los alimentos retomaría la senda descendente en el cuarto trimestre de 2022 y bajaría rápidamente en 2023. En contraste, la variación de los precios regulados permanecería alta en 2023, después de una reducción en este trimestre

IPC alimentos, densidad predictiva[a/]
(variación anual, fin de periodo)

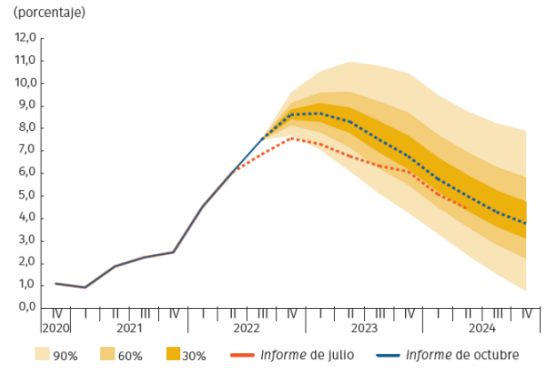


- Revisión al alza de la senda proyectada de precios de alimentos por materialización de choques de oferta de origen externo y por mayores presiones de la tasa de cambio
- Dilución de choques de oferta, condiciones climáticas favorables para el grueso de los productos y normalización del ciclo agropecuario tras efectos duraderos de los bloqueos de 2021 (Recuadro 1) implican senda decreciente de la variación anual de los precios de los alimentos: 23,3%, 3,7% y 0,5% a finales de 2022, 2023 y 2024
- Revisión al alza de la senda de los precios regulados por:
 - ✓ Indexación a mayores tasas de inflación (servicios públicos)
 - ✓ Mayor senda esperada de precios internos de los combustibles (aumentos de algo más del 30% en los próximos dos años.)
 - ✓ A corto plazo se supone una reducción de la inflación de regulados por disminución de las tarifas de energía eléctrica (genera una base baja para 2023).

Informe de Política Monetaria de octubre de 2022
2 de noviembre de 2022

En 2022 la inflación básica llegaría a 8,6% (antes 7,5%) y descendería a 6,8% a finales de 2023 (antes 6,1%) y a 3,8% a finales de 2024

IPC sin alimentos ni regulados [a/, b/]
(variación anual, fin de periodo)



- Revisión al alza por:
 - ✓ Materialización de choques de oferta (bienes y CFH)
 - ✓ Mayores y más persistentes excesos de demanda
 - ✓ Fuertes presiones cambiarias
 - ✓ Aumento de las expectativas de inflación e indexación a niveles mayores de inflación (servicios)
 - ✓ Efectos indirectos de aumentos de precios de combustibles (bienes)
- La inflación básica alcanzaría su máximo a principio de 2023 y descendería después, …
 - ✓ Al desvanecerse los efectos de los choques de oferta y de tasa de cambio (bienes),
 - ✓ Reducirse los excesos de demanda y
 - ✓ Descender las expectativas de inflación
- El pronóstico incluye reversión de alivios de IVA para servicios de hotelería y otros (2023)

Informe de Política Monetaria de octubre de 2022
2 de noviembre de 2022

Pronóstico Política Monetaria

Los altos niveles de la inflación observada y proyectada, el riesgo de un desanclaje persistente de las expectativas de inflación, condiciones financieras externas menos favorables y una brecha de producto positiva requieren una postura contractiva de la política monetaria

Tasa de interés de política promedio trimestral observada y esperada por los analistas[a/]



- Aumento de 200 pb de la tasa de interés (reuniones de la JDBR de septiembre y octubre) para ubicarla en 11%
- La mediana de la senda de tasa de interés de política esperada por los analistas se elevó respecto al Informe anterior: 11,5% a finales de 2022 (antes 9%), 8,5% a finales de 2023 (antes 7,5%) y 6,0% a octubre de 2024
- La senda de tasa de interés del pronóstico del equipo técnico es en promedio mayor que la de los analistas:
 - ✓ Mayores presiones inflacionarias, inflación por encima de la meta y riesgo de desanclaje de expectativas
 - ✓ Excesos de demanda mayores de lo estimado anteriormente
 - ✓ Fuertes presiones cambiarias
- La senda de tasa de interés es compatible con una inflación total que se acerca a la meta del 3% en 2024
- Las tasas de interés del pronóstico recogen la tendencia creciente de la tasa de interés real neutral, pero existe un riesgo al alza sobre esta última por cuenta de la tendencia de la prima de riesgo

*Esta **NO** es la proyección del equipo técnico sobre lo que la Junta Directiva decidirá en el futuro; es la senda de tasas de interés resultante de las "reglas de política" incluidas en nuestros modelos, que no necesariamente reflejan la visión de la Junta o de sus miembros individuales.*

Informe de Política Monetaria de octubre de 2022
2 de noviembre de 2022

PRODUCTO INTERNO BRUTO – PIB[3]

En el tercer trimestre la economía colombiana habría continuado exhibiendo una fortaleza importante, aunque con un crecimiento más moderado frente a lo observado en la primera mitad del año. Lo anterior se daría después de la fuerte recuperación experimentada desde finales de 2021 y de alcanzar niveles del PIB superiores a los observados antes de la pandemia.

Para el tercer trimestre de este año diversos indicadores sectoriales disponibles, de los cuales el más amplio es el indicador de seguimiento a la economía (ISE), sugieren que en el bimestre de julio y agosto la actividad económica habría continuado expandiéndose anualmente a un ritmo importante, aunque menor que el observado en el trimestre anterior.

Con esto, para el tercer trimestre se estima un crecimiento anual del PIB del 6,4%, que, si bien es superior al pronóstico contemplado en el Informe de julio, en términos trimestrales implicaría una moderación importante del ritmo de crecimiento (con una tasa del 2,5% t. a.), tal como se ha venido anticipando en proyecciones anteriores. El consumo privado y la inversión en maquinaria y equipo habrían sido las principales fuentes de expansión económica.

Por el lado de la oferta, la industria manufacturera, el transporte y alojamiento, y las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación serían los sectores más dinámicos; mientras que la construcción y la minería, aunque con variaciones anuales positivas, se mantendrían aún rezagados frente a los niveles observados antes de la pandemia.

La actividad económica sigue sorprendiendo al alza y la proyección de crecimiento para 2022 aumentó del 6,9% al 7,9%, pero se redujo para 2023 del 1,1% al 0,5%. Con esto, los excesos de demanda se estiman mayores que en el informe anterior y se diluirían en 2023. El crecimiento económico del segundo trimestre resultó mayor de lo estimado en julio, debido a una demanda interna más fuerte, principalmente por el consumo privado.

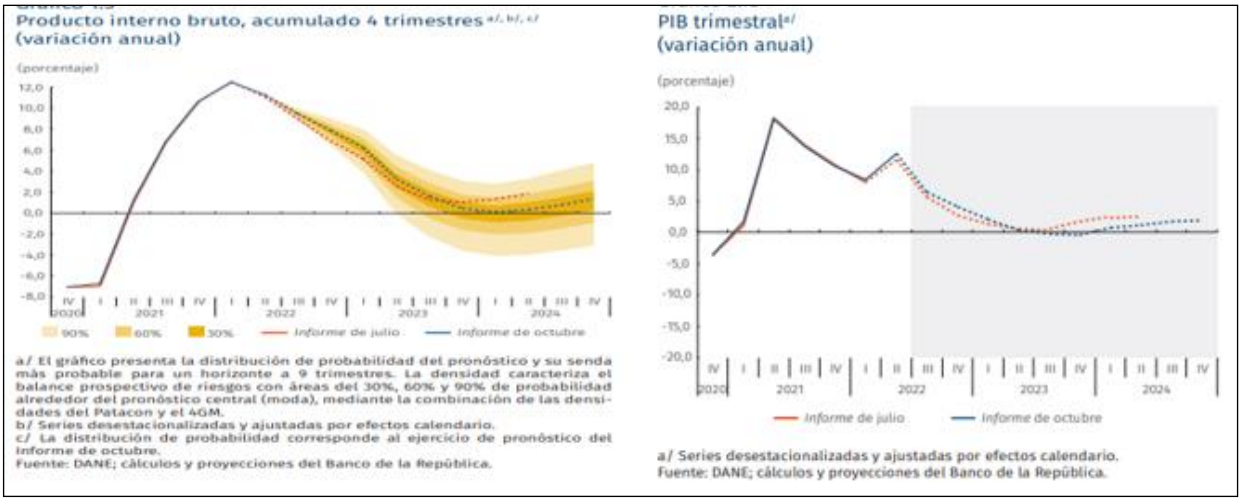
Los indicadores de actividad económica para el tercer trimestre sugieren que el PIB habría mantenido un nivel alto, superior a su potencial, con una variación anual del 6,4% y superior en 0,6% al observado en el segundo. No obstante, estas cifras reflejarían una desaceleración en su crecimiento trimestral y anual. La demanda interna presentaría un comportamiento similar, con un valor elevado, mayor que el del producto, explicado en particular por la fuerte dinámica del consumo privado y la inversión en maquinaria y equipo. La inversión en construcción habría continuado con un desempeño mediocre, que la situaría aún en niveles inferiores a los observados antes de la pandemia. El déficit comercial se habría ampliado debido a unas importaciones elevadas, con una dinámica más fuerte que la de las exportaciones. Se espera que en el horizonte de pronóstico el consumo se reduzca desde los altos niveles actuales, en parte como consecuencia de unas condiciones financieras internas más apretadas, de una menor demanda represada,

[3] Tomado de: https://www.elnuevosiglo.com.co/articulos/11-25-2022-asi-es-la-vision-del-banco-de-la-republica-para-el-remate-del-ano-y-el-2023

de mayores presiones cambiarias sobre los precios de los bienes importados, y de un deterioro del ingreso real por el aumento de la inflación.

La inversión continuaría rezagada, sin alcanzar los niveles observados antes de la pandemia, en un entorno de altos costos de financiamiento y elevada incertidumbre. La menor dinámica proyectada de la demanda interna y los altos niveles de los precios del petróleo y de otros bienes básicos que exporta el país se reflejarían en una reducción del déficit comercial. Con todo esto, el crecimiento económico para todo 2022, 2023 y 2024 se situaría en el 7,9%, 0,5% y el 1,3%, respectivamente.

Se estiman unos excesos de demanda más altos (medidos a través de la brecha de producto) que lo contemplado en el Informe anterior, que se diluirían en 2023 y que podrían tornarse negativos en 2024. Estas estimaciones continúan sujetas a un alto grado de incertidumbre, asociado con las tensiones políticas globales, el aumento de las tasas de interés internacionales y sus efectos sobre la demanda y las condiciones financieras externas del país. En el contexto interno, la evolución de la política fiscal, así como las medidas futuras en materia de política económica y sus posibles efectos sobre los desbalances macroeconómicos del país, entre otros, son factores de incertidumbre que inciden sobre las primas de riesgo, la tasa de cambio, la inversión y la actividad económica del país.



Producto Interno Bruto – PIB - Información III trimestre de 2022[4]

En el tercer trimestre de 2022pr, el Producto Interno Bruto, en su serie original, crece 7,0% respecto al mismo periodo de 2021. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

[4]https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/pib/bol_PIB_IIItrim22_producion_y_gasto.pdf

- Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 8,1% (contribuye 1,6 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; Actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 36,9% (contribuye 1,1 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 7,0% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).

En lo corrido del año 2022pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento del 9,4%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 15,1% (contribuye 2,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 12,6% (contribuye 1,6 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; Actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 37,0% (contribuye 1,2 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 1,6%. Esta variación se explica principalmente por la siguiente dinámica:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; Actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 7,5%.
- Construcción crece 2,8%.
- Explotación de minas y canteras crece 1,9%.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Tercer trimestre 2022[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2022[pr]- III / 2021[pr]-III	2022[pr] / 2021[pr]	2022[pr]- III / 2022[pr]-II
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-1,4	-1,0	-1,2
Explotación de minas y canteras	2,5	1,3	1,9
Industrias manufactureras	7,0	12,6	0,9
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	2,7	4,9	-0,4
Construcción	13,4	9,2	2,8
Comercio al por mayor y al por menor[3]	8,1	15,1	0,9
Información y comunicaciones	14,0	17,6	1,5
Actividades financieras y de seguros	9,2	5,8	-0,2
Actividades inmobiliarias	2,1	2,0	0,4
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	7,9	10,0	1,6
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	2,9	6,1	-0,7
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	36,9	37,0	7,5
Valor agregado bruto	**6,6**	**9,2**	**0,9**
Total impuestos menos subvenciones sobre los productos	10,8	11,9	3,1
Producto Interno Bruto	**7,0**	**9,4**	**1,6**

Fuente: DANE, Cuentas nacionales

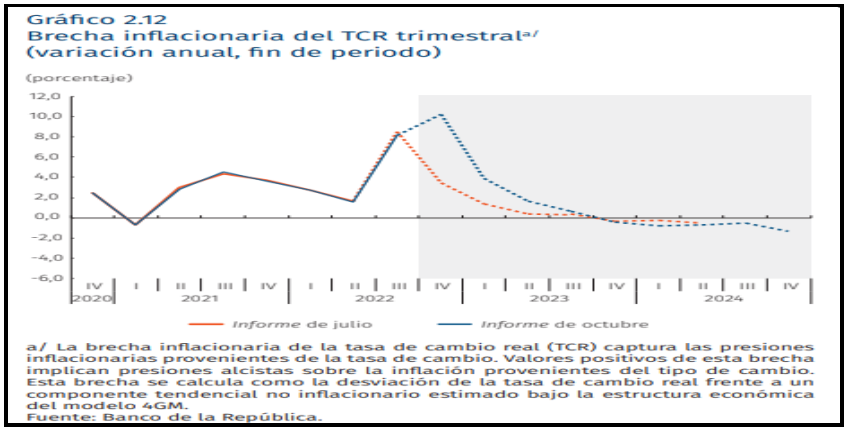
INFLACIÓN[5]

En septiembre la inflación total (11,4% anual) y el promedio de las medidas de inflación básica (8,6% anual) continuaron con su tendencia creciente y registraron aumentos superiores a los estimados. Los pronósticos volvieron a aumentar y las expectativas de inflación se mantienen por encima del 3%. Las sorpresas inflacionarias en el tercer trimestre fueron significativas y generalizadas, y son el resultado de múltiples choques. Por un lado, los choques internacionales de costos y de precios, que han afectado principalmente a bienes y alimentos, continúan ejerciendo presiones al alza sobre la inflación del país. A estos choques de oferta de origen externo se han sumado choques de oferta internos que han afectado también a los alimentos. Por otro lado, la fuerte recuperación de la demanda agregada, en especial del consumo privado y la inversión en maquinaria y equipo, así como la mayor depreciación acumulada del peso y su transmisión a los precios internos, también explican el aumento de la inflación. A esto se suma la indexación, tanto al índice de precios al consumidor (IPC), como al índice de precios al productor (IPP), lo que continúa teniendo impactos significativos sobre los precios de la energía y, en menor medida, sobre otros servicios públicos y los arriendos.

[5] https://repositorio.banrep.gov.co/bitstream/handle/20.500.12134/10504/informe-politica-monetaria-octubre-2022.pdf

Frente al informe de julio, la nueva senda esperada para la inflación total y básica (sin alimentos ni regulados: SAR) es superior en el horizonte de pronóstico, principalmente por las presiones de la tasa de cambio, los mayores excesos de demanda, y la indexación a mayores tasas de inflación, pero mantiene su dinámica de convergencia hacia la meta. En el caso de los alimentos, se sigue esperando una buena oferta interna de los perecederos y alguna moderación en los precios internacionales de los procesados, pero se estiman mayores presiones de costos laborales, de precios de insumos y de la tasa de cambio sobre los precios de este grupo. En el IPC de regulados, el nuevo pronóstico supone rebajas en los precios de la energía al final de este año, pero los efectos de indexación a una inflación más alta y los aumentos esperados en los precios de los combustibles continuarían impulsando este grupo del IPC.

Así, la nueva proyección sugiere que en diciembre la inflación se situaría en el 11,3%, y disminuiría a lo largo de 2023 y 2024 para cerrar en el 7,1% y el 3,5%, respectivamente. Estos pronósticos tienen una incertidumbre elevada, relacionada en especial con el comportamiento futuro de las condiciones financieras internacionales, los choques externos de costos y de precios, la persistencia de la depreciación del peso, el ritmo de ajuste de la demanda interna, el grado de indexación de los contratos nominales y las decisiones que se tomen en cuanto al precio interno de los combustibles y de la energía eléctrica.



ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR – IPC[6]

Los precios al consumidor están siendo impulsados por la persistencia de diversos choques de oferta y de costos en un entorno de depreciación del peso, de alta demanda interna y de indexación de precios a tasas elevadas de inflación. La inflación anual al consumidor en septiembre (11,44%) superó la observada en junio (9,67%), siendo el registro más alto desde marzo de 1999 (13,51%). Las sorpresas alcistas se concentraron

[6] Tomado de: https://repositorio.banrep.gov.co/bitstream/handle/20.500.12134/10504/informe-politica-monetaria-octubre-2022.pdf

especialmente en el grupo de alimentos y regulados, cuyas variaciones anuales superaron lo previsto en el informe anterior.

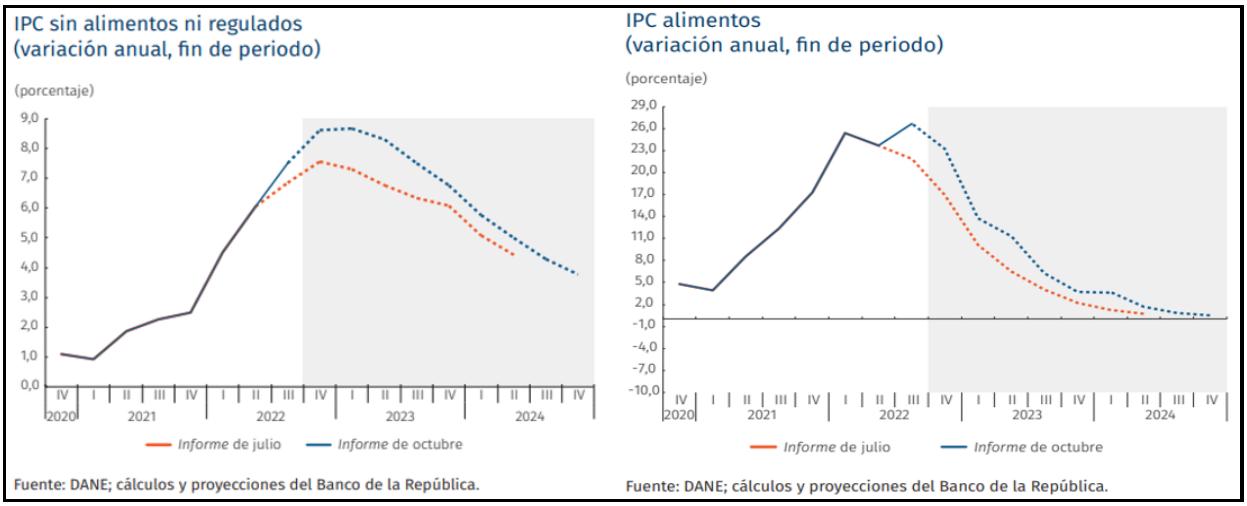
La inflación básica (sin alimentos ni regulados) también mantuvo una tendencia alcista durante el tercer trimestre, al pasar del 6,06% en junio al 7,49% en septiembre. En este trimestre persistieron las perturbaciones que vienen impulsando a la inflación en el mundo desde finales de 2021 y comienzos de 2022. Entre estas se destacan la crisis energética, de materias primas y de agroinsumos generada por la invasión de Rusia a Ucrania. A estas se suman, aunque en menor escala, los problemas globales de transporte y logísticos, y las dificultades productivas en China generadas por la crisis energética de 2021, aumentos en los costos laborales y las políticas de cero tolerancia al Covid-19 en ese país. A lo anterior se agrega una oferta alimentaria restringida por políticas de soberanía alimentaria en algunos países, que han limitado o suspendido los volúmenes exportados, además de sequias en varios lugares del mundo.

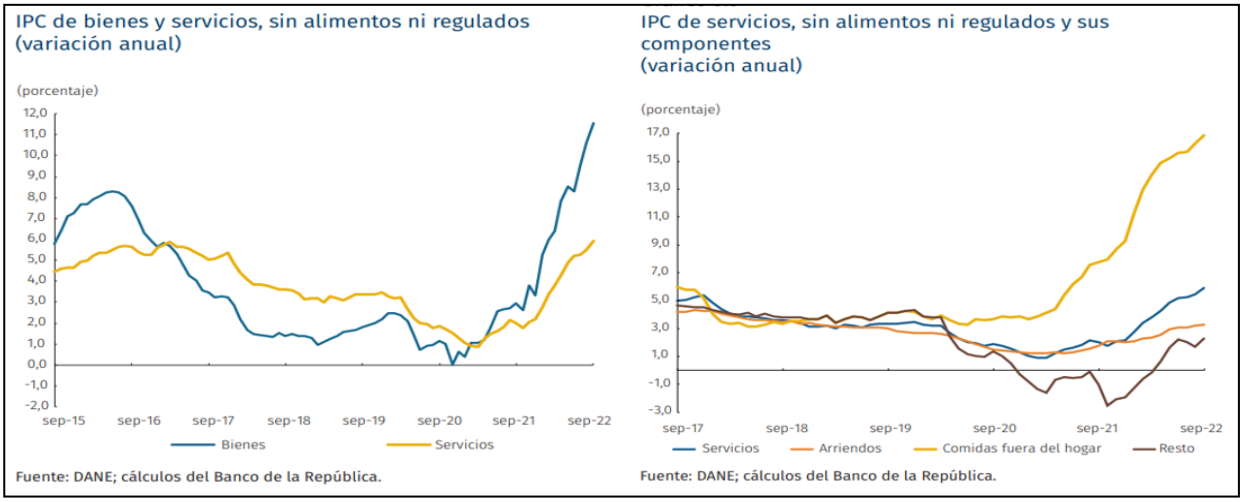
A nivel local, además de la depreciación acumulada del peso frente al dólar, los precios al consumidor vienen siendo impulsados por una fuerte demanda interna que supera la capacidad productiva de la economía, por una indexación a tasas más altas de algunos rubros regulados y servicios, así como por un menor abastecimiento de algunos alimentos debido a las mayores exportaciones o ciclos productivos adversos. Durante el tercer trimestre el ajuste anual de precios del IPC de bienes fue significativo por una mayor depreciación, por la reactivación de algunos impuestos suspendidos durante la pandemia y por una fuerte demanda interna. El cambio anual del IPC de bienes continuó con la tendencia al alza que trae desde comienzos de año, al cerrar septiembre (11,6 %) por encima del dato de junio pasado (8,3 %) y de diciembre de 2021 (3,3 %). Estos precios de la canasta familiar están siendo impulsados, desde el frente externo, por los costos al alza en toda la cadena productiva de la economía provocados por la pandemia y por los demás factores externos ya señalados.

En el ámbito nacional el alza en los precios de los bienes reflejó el incremento de las tarifas de energía eléctrica, la depreciación acumulada de la tasa de cambio en lo corrido del año y una brecha de producto positiva. Dentro de la subcanasta de bienes sobresale el aumento de precios de los medios de transporte privado, que son el segmento de mayor peso en el grupo. Así mismo, los productos de aseo, higiene y algunos productos médicos, comenzaron a incluir de nuevo el IVA a partir de julio, impuesto que fue suspendido transitoriamente hasta que terminara la emergencia sanitaria, en junio de este año.

El incremento de precios del IPC de servicios fue generalizado en el tercer trimestre. Aunque este segmento de la canasta familiar registró el menor crecimiento anual en septiembre entre las grandes agrupaciones del IPC (5,9%), su dinámica fue alcista con respecto a lo observado en junio (5,2%) y diciembre (2,2%). Dentro de los servicios se destaca el comportamiento de arriendos con un crecimiento anual de 3,3% en septiembre que, aunque superior al de junio (3,1%), es un ajuste aún moderado y cercano a la meta de inflación. De acuerdo con cifras históricas, los cánones de arrendamiento suelen incorporar muy lentamente, y por varios semestres, las mayores presiones inflacionarias. En contraste, las comidas fuera del hogar sorprendieron por su acelerado ritmo de crecimiento anual, al pasar del 15,6% en junio al 16,8% en septiembre.

La tendencia alcista de los alimentos y de los servicios públicos en general, junto con los mayores costos laborales, han impulsado los precios de las comidas fuera del hogar. Es importante resaltar que estos precios fueron impactados al alza al comienzo del año por la recuperación parcial de los impuestos indirectos. El resto de la canasta de servicios mantuvo su ritmo de crecimiento en el tercer trimestre, y cerró septiembre (2,3%) con una variación anual de sus precios similar al registro de junio (2,2%)





De acuerdo con el Boletín Técnico Índice de Precios al Consumidor IPC publicado por Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) en enero de 2023.[7]

[7] https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ipc/bol_ipc_dic22.pdf

IPC	Diciembre			
	Variación mensual		Variación anual	
	2022	2021	2022	2021
IPC total	1,26	0,73	13,12	5,62

Fuente: DANE

Variación y contribución anual por divisiones de gasto

En el mes de diciembre de 2022, el IPC registró una variación de 13,12% en comparación con diciembre de 2021. En el último año, las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas (27,81%), Restaurantes y hoteles (18,54%) y, por último, Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (18,25%) se ubicaron por encima del promedio nacional (13,12%). Entre tanto, las divisiones Bienes y servicios diversos (13,09%), Transporte (11,59%), Prendas de vestir y calzado (11,22%), Salud (9,53%), Bebidas alcohólicas y tabaco (8,37%), Recreación y cultura (8,36%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (6,94%), Educación (5,98%) y, por último, Información y comunicación (0,25%) se ubicaron por debajo del promedio nacional.

Cuadro 1. IPC Variación y contribución anual
Según divisiones de gasto
Diciembre 2021 - 2022

		2021		2022	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15.05	17.23	2.73	27.81	4.88
Restaurantes y hoteles	9.43	8.83	0.85	18.54	1.84
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4.19	4.34	0.18	18.25	0.73
TOTAL	100.00	5.62	5.62	13.12	13.12
Bienes y servicios diversos	5.36	4.19	0.22	13.09	0.69
Transporte	12.93	5.69	0.73	11.59	1.49
Prendas de vestir y calzado	3.98	-2.60	-0.09	11.22	0.38
Salud	1.71	3.98	0.07	9.53	0.16
Bebidas alcohólicas y tabaco	1.70	4.60	0.08	8.37	0.14
Recreación y cultura	3.79	1.04	0.04	8.36	0.30
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33.12	3.68	1.22	6.94	2.25
Educación	4.41	2.76	0.11	5.98	0.24
Información y comunicación	4.33	-12.10	-0.51	0.25	0.01

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación anual se registraron en las divisiones de: Alimentos y bebidas no alcohólicas, Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Restaurantes y hoteles, Transporte y Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar, las cuales en conjunto contribuyeron con 11,20 puntos porcentuales al acumulado anual de dicha variación.

Variaciones y contribuciones de las subclases en el año

En diciembre de 2022 en comparación con diciembre de 2021, la variación anual de las subclases que más aportaron al índice total fueron: comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio, (18,70%), electricidad (22,40%), vehículo particular nuevo o usado (20,94%), arriendo imputado (3,60%), carne de res y derivados (20,21%), arroz (54,05%), productos de limpieza y mantenimiento (37,89%), comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (21,40%), leche (36,65%) y arriendo efectivo (3,69%). Las mayores contribuciones negativas se presentan en: aparatos de procesamiento de información y hardware (-1,01%), elementos implementos médicos (-3,81%).

Cuadro 2. IPC Variación y contribución anual
Por principales subclases
Diciembre 2022

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	18,70	1,25
Electricidad	22,40	0,71
Vehículo particular nuevo o usado	20,94	0,58
Arriendo imputado	3,60	0,50
Carne de res y derivados	20,21	0,50
Arroz	54,05	0,48
Productos de limpieza y mantenimiento	37,89	0,45
Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato	21,40	0,43
Leche	36,65	0,42
Arriendo efectivo	3,69	0,37

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Variación y contribución mensual por divisiones de gasto

En el mes de diciembre de 2022, el IPC registró una variación de 1,26% en comparación con noviembre de 2022, tres divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (1,26%): Alimentos y bebidas no alcohólicas (2,66%), Restaurantes y hoteles (2,51%) y, por último, Bebidas alcohólicas y tabaco (1,43%). Por debajo se ubicaron: Bienes y servicios diversos (1,23%), Transporte (1,22%), Recreación y cultura (1,02%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (1,02%), Salud (0,72%), Prendas de vestir y calzado (0,60%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,39%), y, por último, Información y comunicación (0,06%), y la división de educación no presentó variación mensual.

Cuadro 3. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Diciembre 2021 - 2022

		2021		2022	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15.05	2.08	0.36	2.66	0.52
Restaurantes y hoteles	9.43	1.04	0.10	2.51	0.26
Bebidas alcohólicas y tabaco	1.70	0.78	0.01	1.43	0.02
TOTAL	100.00	0.73	0.73	1.26	1.26
Bienes y servicios diversos	5.36	0.44	0.02	1.23	0.07
Transporte	12.93	0.86	0.11	1.22	0.16
Recreación y cultura	3.79	0.65	0.02	1.02	0.04
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4.19	0.23	0.01	1.02	0.04
Salud	1.71	0.03	0.00	0.72	0.01
Prendas de vestir y calzado	3.98	-0.41	-0.01	0.60	0.02
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33.12	0.32	0.10	0.39	0.12
Información y comunicación	4.33	-0.01	0.00	0.06	0.00
Educación	4.41	-0.15	-0.01	0.00	0.00

Fuente: DANE, IPC
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (1,26%), se ubicaron en las divisiones de: Alimentos y bebidas no alcohólicas, Restaurantes y hoteles, Transporte y Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, las cuales aportaron 1,05 puntos porcentuales a la variación total.

Variaciones y contribuciones de las subclases en el mes

En diciembre de 2022 en comparación con noviembre de 2022, la variación de las subclases que más aportaron al índice total fue: comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio, (2,55%), papas (17,31%), vehículo particular nuevo o usado (2,33%), plátanos (13,28%), combustibles para vehículos (2,26%), comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (2,67%), tomate (27,89%), leche (3,85%), arroz (4,18%) y cebolla (16,90%). Las subclases con aportes negativos a la variación fueron: frutas frescas (-3,36%), electricidad (-0,84%), transporte de pasajeros y equipaje en avión (-8,94%), yuca para consumo en el hogar (-4,64%) y tomate de árbol (-5,88%).

Cuadro 4. IPC Variación y contribución mensual
Por principales subclases
Diciembre 2022

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	2,55	0,18
Papas	17,31	0,08
Vehículo particular nuevo o usado	2,33	0,07
Plátanos	13,28	0,06
Combustibles para vehículos	2,26	0,06
Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato	2,67	0,06
Tomate	27,89	0,05
Leche	3,85	0,05
Arroz	4,18	0,05
Cebolla	16,90	0,05

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

La tasa de variación anual del IPC en Colombia en diciembre de 2022 ha sido del 13,1%, 6 décimas superior a la del mes anterior. La variación mensual del IPC (Índice de Precios al Consumo) ha sido del 1,3%, de forma que la inflación acumulada en 2022 es del 13,1%.

Hay que destacar la subida del 2,7% de los precios de Alimentos y bebidas no alcohólicas, hasta situarse su tasa interanual en el 27,8%, que contrasta con el descenso de los precios de Enseñanza del 0%, y una variación interanual del 6%.

IPC - IPC General 2022

	Interanual	Acum. desde Enero	Variación mensual
Diciembre 2022	13,1%	13,1%	1,3%
Noviembre 2022	12,5%	11,7%	0,8%
Octubre 2022	12,2%	10,9%	0,7%
Septiembre 2022	11,4%	10,1%	0,9%
Agosto 2022	10,8%	9,1%	1,0%
Julio 2022	10,2%	8,0%	0,8%
Junio 2022	9,7%	7,1%	0,5%
Mayo 2022	9,1%	6,6%	0,8%
Abril 2022	9,2%	5,7%	1,3%
Marzo 2022	8,5%	4,4%	1,0%
Febrero 2022	8,0%	3,3%	1,6%
Enero 2022	6,9%	1,7%	1,7%
Diciembre 2021	5,6%	5,6%	0,7%

< IPC Colombia IPC General 2021

ANALISIS SECTORIAL

➢ ENCUESTA MENSUAL DE SERVICIOS (EMS) – OCTUBRE DE 2022[8]

De acuerdo con el Boletín Técnico Encuesta Mensual de Servicios (EMS) publicado por Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) publicado en octubre de 2022. En octubre de 2022, diecisiete de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con octubre de 2021.

Gráfico 1. Variación anual de los ingresos nominales, según subsector de servicios
Total nacional
Octubre 2022p



Fuente: DANE – EMS
p Cifra provisional

[8] https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ems/bol_ems_octubre_22.pdf

Tabla 1. Variación anual de los ingresos y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios

Octubre 2022[p] / octubre 2021

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Ingresos nominales	Ingresos por servicios	Venta de Mercancías	Otros Ingresos
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)		
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	28,1	26,8	0,3	1,1
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	8,8	8,7	0,0	0,1
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	16,0	15,3	0,7	0,0
J	División 58	Actividades de edición	1,0	-0,3	0,1	1,2
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	4,2	-2,9	4,0	3,1
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	-1,9	-3,0	0,0	1,1
J	División 61	Telecomunicaciones	4,2	3,4	0,5	0,3
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	21,1	21,8	-0,6	0,0
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	24,9	22,3	0,9	1,7
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	19,9	20,5	-0,8	0,1
M	Clase 7310	Publicidad	28,5	28,6	-0,2	0,0
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	15,6	15,7	-0,1	0,0
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	23,0	23,0	0,0	0,0
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	30,1	28,2	0,1	1,9
P	Grupo 854	Educación superior privada	11,8	8,7	0,1	3,0
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	10,4	10,1	0,2	0,1
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	7,2	7,9	-0,2	-0,4
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	40,9	38,2	-1,2	3,9

Fuente: DANE – EMS

p Cifra provisional

(PP) Puntos porcentuales

Nota: por aproximación decimal, se puede presentar diferencia en la suma de las contribuciones frente a la variación total.

Variación anual de los salarios y contribución por tipo de contratación, según subsector de servicios (octubre 2022 / octubre 2021) En octubre de 2022, todos los subsectores de servicios presentaron variación positiva en los salarios, en comparación con octubre de 2021.

Tabla 3. Variación anual de los salarios y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios
Octubre 2022ᵖ / octubre 2021

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Personal ocupado sin agencias*	Permanente	Temporal directo	Misión** Hora cátedra***
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)		
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	9,8	6,9	2,9	- -
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	8,1	3,2	4,9	- -
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	9,4	8,5	0,9	- -
J	Divsión 58	Actividades de edición	9,4	9,6	-0,1	- -
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	9,1	4,6	4,5	- -
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	6,1	5,4	0,7	- -
J	División 61	Telecomunicaciones	13,5	12,8	0,7	- -
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	14,2	14,6	-0,3	- -
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	9,1	7,7	1,4	- -
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	14,1	9,1	5,0	- -
M	Clase 7310	Publicidad	11,7	10,0	1,6	- -
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	10,0	1,4	3,9	4,7
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	9,8	12,2	-2,4	- -
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	7,9	3,1	4,9	- -
P	Grupo 854	Educación superior privada	4,7	1,0	2,7	0,9
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	7,7	4,9	2,8	- -
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	9,9	10,4	-0,5	- -
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	11,1	6,2	4,9	- -

Fuente: DANE – EMS
p Cifra provisional
(PP) Puntos porcentuales
* Hace referencia a la variación de los salarios promedio del personal ocupado total excluyendo al personal contratado a través de agencias de suministro de personal.
** Personal en misión aplica para la sección N, divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130.
*** Personal hora cátedra aplica para la sección P - grupo 854.
Nota: por aproximación decimal, se puede presentar diferencia en la suma de las contribuciones frente a la variación total.

VIGILANCIA PRIVADA

La vigilancia y seguridad privada en Colombia, es una herramienta importante ya que genera entre la población la percepción de mayor seguridad, y la reacción rápida y oportuna en caso de algún incidente, luego entonces la contratación de estos servicios se hace necesario en la medida que permite una medida más efectiva contra la violencia o el crimen y mayor seguridad de la población, sin dejar de lado las acciones que adelanta la fuerza pública.

El sector de la vigilancia y seguridad privada en Colombia en su proceso de evolución ha conformado dos grupos; El primero de autoprotección para personas naturales o jurídicas quienes lo utilizan para su propia protección y el segundo conformado por esquemas de vigilancia privada que derivan de su actividad un lucro comercial. Las empresas de vigilancia deben reportar anualmente sus estados financieros correspondientes al año anterior y basado en ello se realiza el análisis de la incidencia de este sector en la economía nacional y en relación con la generación de empleo, este sector genera alrededor de 160.000 empleos directos, en lo referente a vigilantes o guardas de seguridad, lo que representa cuatro veces lo que emplean los sectores hotelero y bananero y dos veces el floricultor.

El sector de la vigilancia privada mueve alrededor de 12 billones de pesos anuales, está compuesto por unas 855 empresas con licencia y creció un 8% en 2020, siendo uno de los que más creció en medio de la pandemia, generando alrededor de 40 mil nuevos empleos, debido a la necesidad de implementar el servicio, aumentando proporcionalmente la contratación de personal. Es una industria que está generado entre 380 y 400 mil empleos directos. En época de pandemia la vigilancia y la seguridad privada jugaron un papel muy importante, pues fue el sector de la economía que quedó al frente de todo que por orden legal tuvo que cerrar, como puertos, aeropuertos, restaurantes, entidades educativas, centros de diversión y algunas industrias, fábricas y talleres. Las empresas además de tener el recurso humano cuentan con el apoyo de equipos tecnológicos como cámaras, lectores de huellas para ingreso, alarmas, monitoreo, blindaje, software especializado y otros medios, para la prestación del servicio de vigilancia y seguridad privada.

Las empresas del sector de seguridad y vigilancia han pedido revisar estas decisiones en función de las dinámicas de la industria y de los costos laborales que asumen las compañías que equivalen al 35 % de los ingresas de estas. Es responsabilidad del Estado velar por la conservación de sus bienes inmuebles, desarrollando buenas prácticas de cuidado brindando un ambiente agradable a los usuarios, visitantes y servidores públicos que laboran en sus instalaciones en cumplimiento de su misión institucional, parte de ello es posible cuando existe un servicio de vigilancia y seguridad con una empresa cuya idoneidad lo garantice.

Con la Constitución de 1991, se inició una especial demanda del servicio de Vigilancia Privada, en razón al nuevo marco de derechos y de libertades; esta fue la motivación para que en el año 1993 se fijara un marco regulatorio específico para la prestación del servicio de vigilancia y seguridad.

El sector de la vigilancia y la seguridad privada en Colombia tiene su inicio aproximadamente 40 años[9] atrás cuando se establecieron en el país algunas empresas extranjeras para prestar servicios asociados a la vigilancia privada, con otras nacionales, que los prestaban sin mayor regulación.

[9] Tomado de: https://www.repository.fedesarrollo.org.co/bitstream/handle/11445/3689/CDF_No_65_Julio_2018.pdf?sequence=1&isAllowed=y

El servicio de vigilancia privada armada ha sido regulado desde el año de 1993 por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, a través de la Ley 61 de 1993 (mandato de facultades especiales conferidas al Presidente de la República) se le otorgó al Ejecutivo, la responsabilidad de definir todo lo atinente a las actividades de Vigilancia y Seguridad Privada (VSP); en ese mismo año la Ley 62 de 1993, creó como entidad adscrita al Ministerio de Defensa Nacional, la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, para que ejerciera actividades de Control, inspección y vigilancia de las Personas Jurídicas que presten sus servicios de VSP. Con la creación de esta Superintendencia, el Gobierno Nacional expidió en febrero de 1994, el Estatuto de Vigilancia y Seguridad Privada (Decreto-Ley 356 de 1994), el cual es la norma general que, con su desarrollo reglamentario, se constituyen en el marco legal que rige el sector hasta la fecha.

De conformidad con el Decreto, el artículo 2 define los servicios de vigilancia y seguridad privada como las actividades que de forma remunerada o en beneficio de una organización pública o privada, desarrollan las personas naturales o jurídicas, tendientes a prevenir o detener perturbaciones a la seguridad y tranquilidad individual en lo relacionado con la vida y los bienes propios o de terceros y la fabricación, instalación, comercialización y utilización de equipos para vigilancia y seguridad privada, blindajes y transportes con este mismo fin.

Luego el artículo 3 del Decreto-Ley 356 de 1994, establece que la prestación de los servicios de vigilancia y seguridad privada solamente se podrán realizar mediante la obtención de licencia o credencial, expedida por la SVSP, con base en su potestad discrecional, orientada a proteger la seguridad ciudadana.

Del mismo modo el artículo 4 del Decreto 4950 de 2007, establece que los servicios adicionales de seguridad como medios tecnológicos y los demás establecidos en sus artículos 1, 2 y 3, deberán contar con una licencia para su funcionamiento, expedida por la SVSP.

La Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada como entidad encargada de regular los aspectos relativos al servicio, expide anualmente la circular externa por medio de la cual se establecen las tarifas para la contratación de servicios de vigilancia y seguridad privada; para esta vigencia lo hizo a través de la Circular Externa número 2022130000675 del mes de diciembre de 2022.

MARCO LEGAL

El Contrato que se pretende suscribir, estará sometido a la legislación y jurisdicción colombiana y se rige por las normas:

- Artículo 96 de la Ley 489 de 1998, Constituciones de asociaciones y fundaciones para el cumplimiento de las actividades propias de las entidades públicas con participación de particulares,

 Establece que las personas jurídicas sin ánimo de lucro y su operación, se sujeta a las disposiciones previstas en el Código Civil, y bajo la observancia de los principios señalados en el artículo 209 de la Constitución Política.

- Acuerdo 641 de 2016, Por el cual se efectúa la reorganización del sector salud de Bogotá, Distrito Capital, se modifica el Acuerdo 257 de 2006 y se expiden otras disposiciones.

Crea y asigna funciones a la Entidad Asesora de Gestión Administrativa y Técnica, hoy EGAT, Constituyéndola como una entidad mixta, sin ánimo de lucro, de control y composición mayoritariamente pública, organizada como corporación regida por el Derecho Privado, con autonomía administrativa y financiera, vinculada al sector salud del Distrito Capital.

- Acuerdo 761 de 2020, Por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo Económico, social, ambiental y de obras públicas del Distrito Capital 2020-2024 "Un nuevo contrato social y ambiental para la bogota del Siglo XXI", Artículos 98 y 99,

Modifica la razón social de la Entidad Asesora de Gestión Administrativa y Técnica, por Entidad de Gestión Administrativa y Técnica – EGAT-, estableciendo como objeto principal desarrollar e impulsar herramientas orientadas a la organización y articulación de los partícipes en procesos de compras y contratación de bienes y servicios del sector salud, con el fin de lograr una mayor eficiencia, transparencia y optimización de los recursos del estado.

Adicionalmente asigno el EGAT funciones como responsable del adelantamiento y gestión de la contratación de bienes y servicios para el sector de la salud en el Distrito Capital,

En tal sentido, el Acuerdo establece la obligatoriedad a las Empresas sociales del Estado del Distrito, así como a las empresas comerciales del Distrito y a todas aquellas del sector salud que tengan participación del Distrito, de asesorarse y contratar con EGAT "(…) los equipos de tecnología biomédica, infraestructura y dotación hospitalaria, medicamentos y todo tipo de insumos farmacológicos, servicios de aseo, vigilancia y cafetería y todos los demás servicios relacionados con las funciones esenciales de la EGAT(…)"

- Artículo 23 de la Ley 80 de 1993, De los principios en las actuaciones contractuales de las Entidades,

De forma general, las actuaciones contractuales de las Entidades se deberán desarrollar con arreglo a los principios de transparencia, economía y responsabilidad y de conformidad con los postulados que rigen la función administrativa. En el mismo sentido, se aplicarán las reglas de interpretación de la contratación y los principios generales del derecho.

- Manual de Contratación para el ejercicio y funcionamiento de la EGAT, adoptado mediante Acuerdo 003 de 2021 de Junta Directiva Sesión Ordinaria con acta 33,

Conforme a lo establecido en el parágrafo 2 del artículo 98 del Acuerdo 761 de 2020, La EGAT, para la gestión de las necesidades de las Empresas Sociales del Estado del Distrito Capital, así como las Empresas Industriales y Comerciales y todas aquellas del sector salud que tengan participación del Distrito, implementará su propio Manual de Contratación el cual se establecerá con base en los principios de la Ley 80 de 1.993.

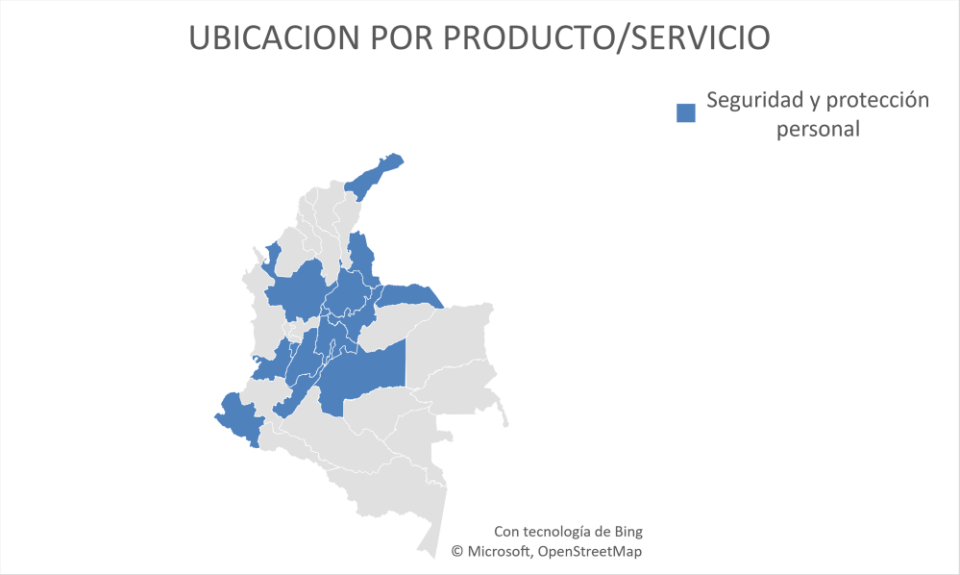
En tal sentido, el Manual de Contratación de la EGAT, establece en el literal n del numeral 15.3., la suscripción de acuerdos comerciales como una causal de la Modalidad de Contratación Directa.

ESTUDIO DE LA OFERTA

¿Quién Vende?

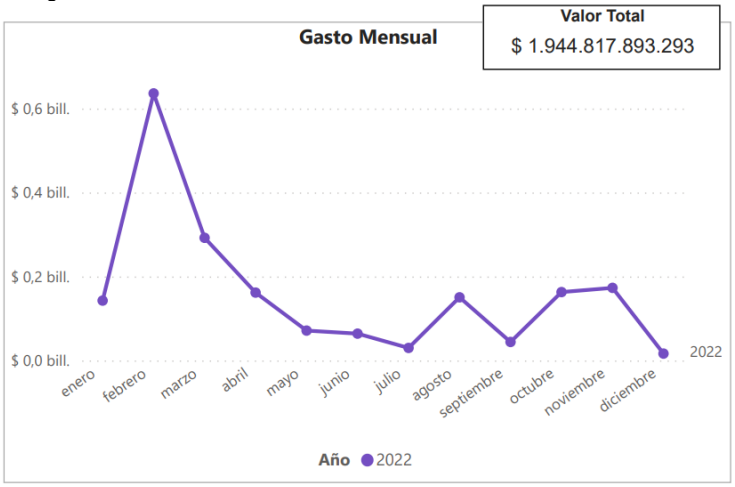
Para la identificación de los proveedores de los productos o servicios requeridos, se han tenido en cuenta aquellos que se encuentran suscritos a la plataforma SECOP II y que es probable que presenten interés en el proceso de selección así:

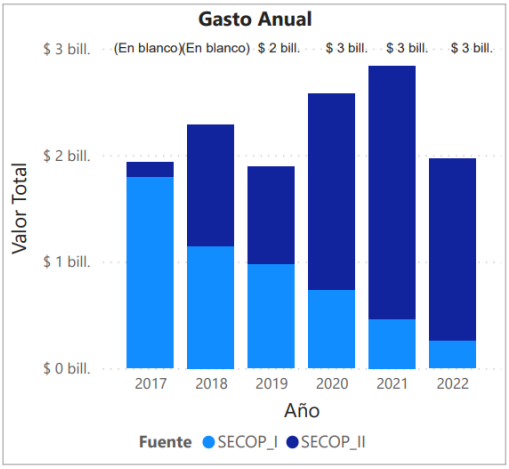
No.	EMPRESA	No.	EMPRESA	No.	EMPRESA
1	360 SECURITY SOLUTIONS LTDA	20	FRANKLIN DE JESUS RINCONES ALTAMAR	39	SEGURIDAD ESPRO LIMITADA
2	ASOCIACIÓN MODERNA COLOMBIANA DE VIGILANCIA TÉCNICA - AMCOVIT LTDA	21	GREISHAN VENNER LIVINGSTON	40	SEGURIDAD ORASEG LIMITADA
3	AUDREY INES HENRY GORDON	22	GRUPO CONSULTOR STRATEGIA S.A.S.	41	SEGURIDAD RINCON Y RODRIGUEZ LTDA - SRR LTDA
4	AVILA TAMAYO	23	GRUPO ESPECIALIZADO EN SEGURIDAD PRIVADA OSZFORD LTDA	42	SEGURIDAD SUPERIOR LTDA
5	AVIZOR SEGURIDAD LTDA.	24	H&F SEGURIDAD LTDA	43	SEGURIDAD SURAMERICA LIMITADA
6	BATALLÓN DE INGENIEROS NO 18 GENERAL RAFAEL NAVAS PARDO	25	H&Y INTEGRATED SECURITY SOLUTIONS	44	SERACIS LTDA
7	BOGOTANA DE SEGURIDAD LTDA	26	HEIMDALL SECURITY LTDA	45	SERVICIOS SEGURIDAD STAR DE COLOMBIA LTDA
8	CELAR LTDA	27	HONOR SERVICIOS DE SEGURIDAD LTDA	46	SERVISION DE COLOMBIA Y CIA LTDA
9	COMPAÑIA DE VIGILANCIA CENTRO EMPRESARIAL DE SEGURIDAD PRIVADA SCANNER LTDA	28	INTERGLOBAL SEGURIDAD Y VIGILANCIA LTDA	47	SEYCO LIMITADA
10	COMPAÑÍA DE VIGILANCIA PRIVADA VIGILISTA LTDA.	29	LAOS SEGURIDAD LTDA	48	UNION TEMPORAL AM SEGURIDAD
11	COMPAÑÍA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD GUARDIA LTDA	30	LATINOAMERICANA DE SEGURIDAD LTDA	49	UNIÓN TEMPORAL AOA 2022
12	COOPERATIVA COLOMBIANA DE VIGILANCIA ESPECIALIZADA COOVISER C.T.A.	31	LAURA IVANNA AGUDELO ESTUPIÑAN	50	UNION TEMPORAL NUEVA ERA - TIGERS JOB
13	COORDINAR SEGURIDAD Y CIA LTDA	32	LIBERTADORA DE SEGURIDAD LTDA	51	UNIÓN TMPORAL FACA FD 2021
14	COOVIG CTA	33	METROPOLITAN SECURITY CORPORATION LTDA	52	VIGILANCIA GUAJIRA LTDA
15	CORPS SECURITY LTDA	34	NEOSTAR SEGURIDAD DE COLOMBIA LTDA	53	VIGILANCIA PRIVADA DE COLOMBIA LIMITADA
16	EAGLE AMERICAN DE SEGURIDAD LTDA	35	PROSEGUR VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA LTDA	54	WILSON ABELLO BENAVIDES
17	EMPRESA DE VIGILANCIA KUANVIG LTDA	36	S.O.S. LTDA	55	ZIMA SEGURIDAD LTDA
18	EXPERTOS SEGURIDAD LTDA	37	SECANCOL LTDA		
19	FORTOX SECURITY GROUP	38	SEGURIDAD EMIRATOS VIGILANCIA PRIVADA LTDA		

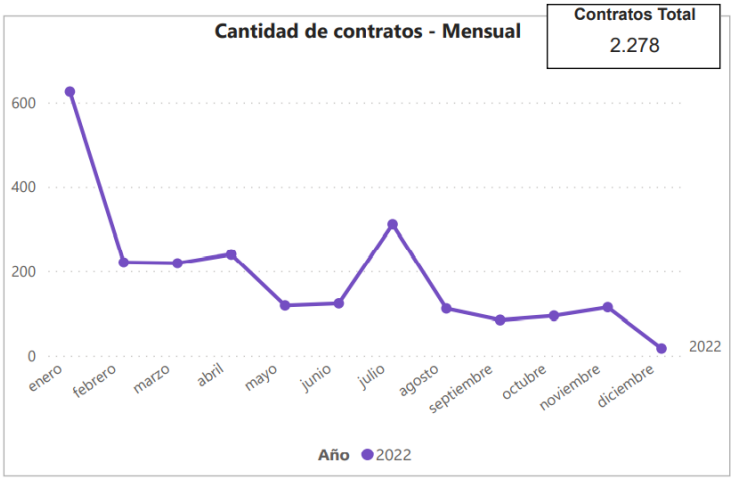


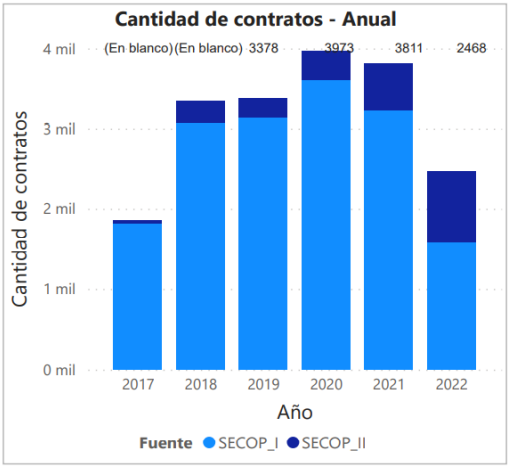
Análisis De La Oferta – Abastecimiento Estratégico CCE

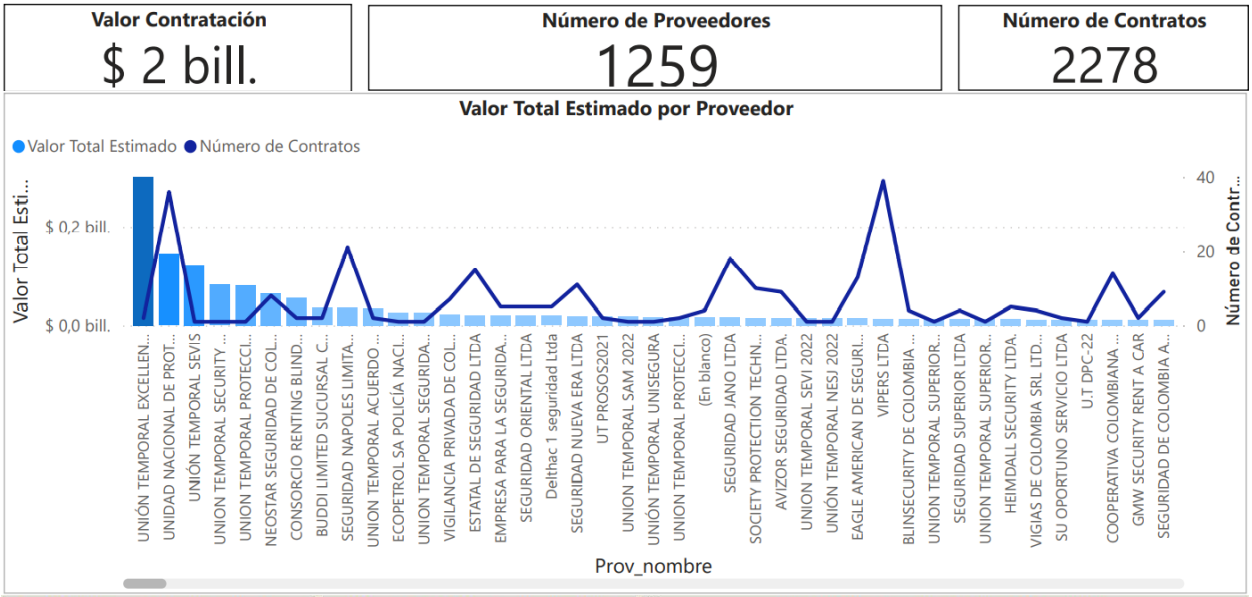
Una vez revisada la información relacionada en la metodología y herramienta para la implementación de prácticas de Abastecimiento Estratégico para fortalecer los procesos de compras de las entidades públicas es posible evidenciar lo siguiente:

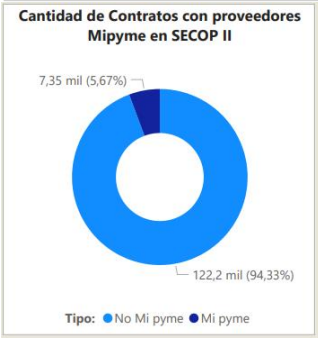


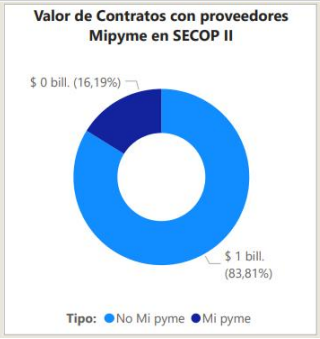


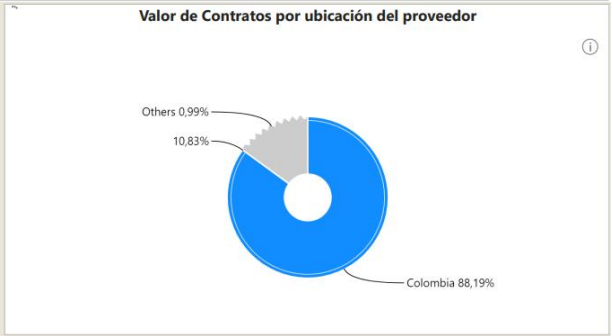

Cantidad de contratos - Mensual
Contratos Total
2.278
600
400
200
0
enero
febrero
marzo
abril
mayo
junio
julio
agosto
septiembre
octubre
noviembre
diciembre
2022
Año 2022

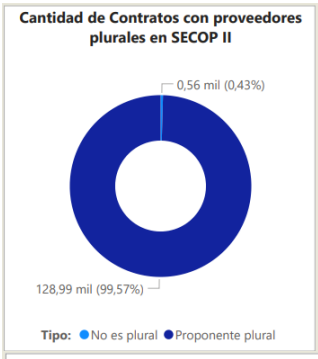

Cantidad de contratos - Anual
4 mil
3 mil
2 mil
1 mil
0 mil
Cantidad de contratos
(En blanco)(En blanco) 3378
3973
3811
2468
2017
2018
2019
2020
2021
2022
Año
Fuente SECOP_I SECOP_II

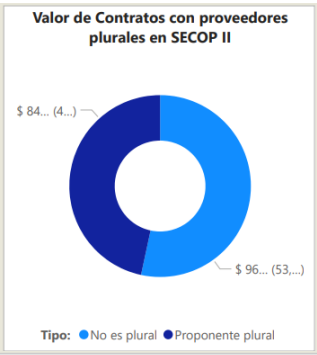

Valor Contratación
$ 2 bill.
Número de Proveedores
1259
Número de Contratos
2278
Valor Total Estimado por Proveedor
Valor Total Estimado
Número de Contratos
Valor Total Esti...
$ 0,2 bill.
$ 0,0 bill.
Número de Contr...
40
20
0
UNIÓN TEMPORAL EXCELLEN...
UNIDAD NACIONAL DE PROT...
UNIÓN TEMPORAL SEVIS
UNION TEMPORAL SECURITY ...
UNION TEMPORAL PROTECCI...
NEOSTAR SEGURIDAD DE COL...
CONSORCIO RENTING BLIND...
BUDDI LIMITED SUCURSAL C...
SEGURIDAD NAPOLES LIMITA...
UNION TEMPORAL ACUERDO ...
ECOPETROL SA POLICÍA NACI...
UNION TEMPORAL SEGURIDA...
VIGILANCIA PRIVADA DE COL...
ESTATAL DE SEGURIDAD LTDA
EMPRESA PARA LA SEGURIDA...
SEGURIDAD ORIENTAL LTDA
Delthac 1 seguridad Ltda
SEGURIDAD NUEVA ERA LTDA
UT PROSOS2021
UNION TEMPORAL SAM 2022
UNIÓN TEMPORAL UNISEGURA
UNION TEMPORAL PROTECCI...
(En blanco)
SEGURIDAD JANO LTDA
SOCIETY PROTECTION TECHN...
AVIZOR SEGURIDAD LTDA.
UNION TEMPORAL SEVI 2022
UNIÓN TEMPORAL NESJ 2022
EAGLE AMERICAN DE SEGURI...
VIPERS LTDA
BLINSECURITY DE COLOMBIA ...
UNION TEMPORAL SUPERIOR...
SEGURIDAD SUPERIOR LTDA
UNION TEMPORAL SUPERIOR...
HEIMDALL SECURITY LTDA.
VIGIAS DE COLOMBIA SRL LTD...
SU OPORTUNO SERVICIO LTDA
U.T DPC-22
COOPERATIVA COLOMBIANA ...
GMW SECURITY RENT A CAR
SEGURIDAD DE COLOMBIA A...
Prov_nombre

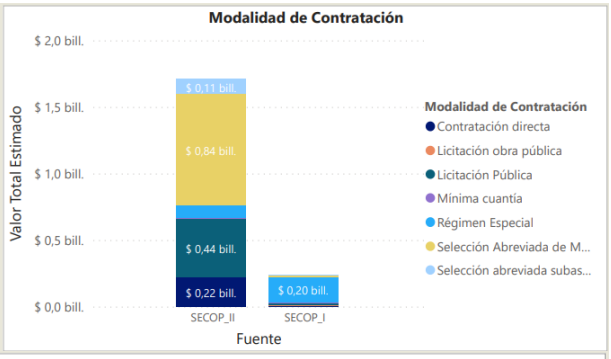

Cantidad de Contratos con proveedores Mipyme en SECOP II
7,35 mil (5,67%)
122,2 mil (94,33%)
Tipo: No Mi pyme Mi pyme

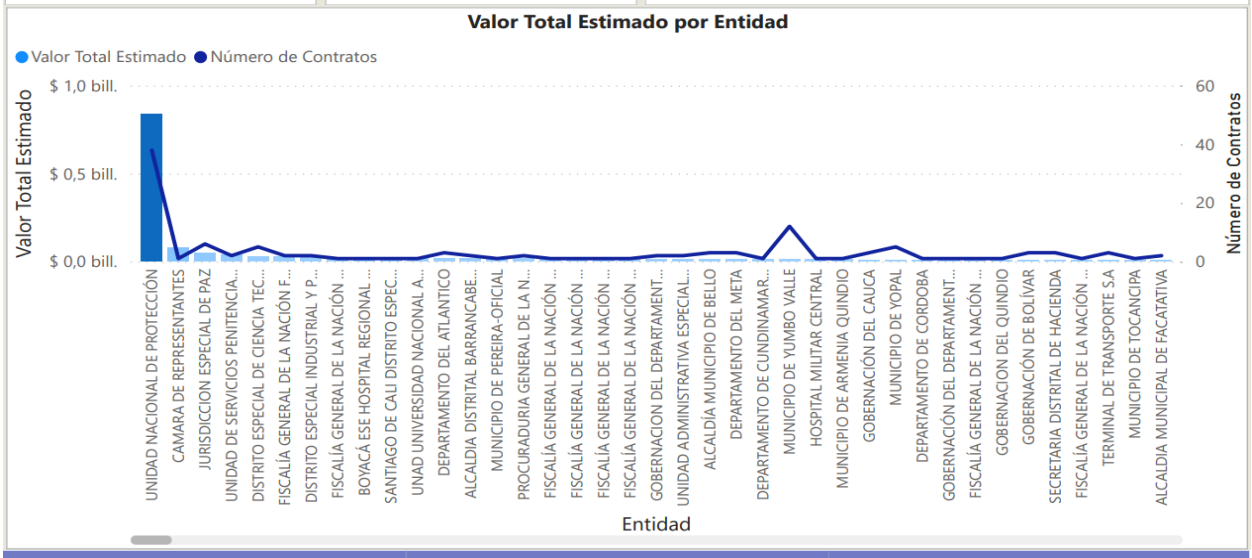

Valor de Contratos con proveedores Mipyme en SECOP II
$ 0 bill. (16,19%)
$ 1 bill. (83,81%)
Tipo: No Mi pyme Mi pyme


Valor de Contratos por ubicación del proveedor
Others 0,99%
10,83%
Colombia 88,19%







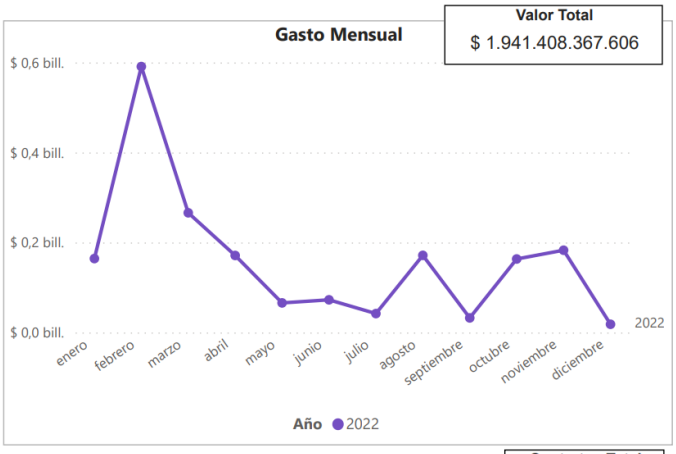


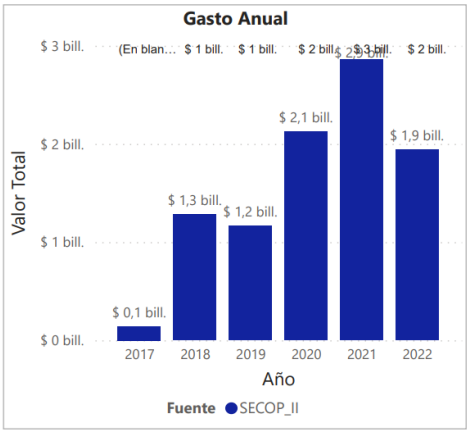
Año	2022			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
⊞ 9212 - Seguridad y proteccion personal	2468	$ 1.973.395.334.166	100,00%	**2468**	**$ 1.973.395.334.166**	**100,00%**
Total	**2468**	**$ 1.973.395.334.166**	**100,00%**	**2468**	**$ 1.973.395.334.166**	**100,00%**

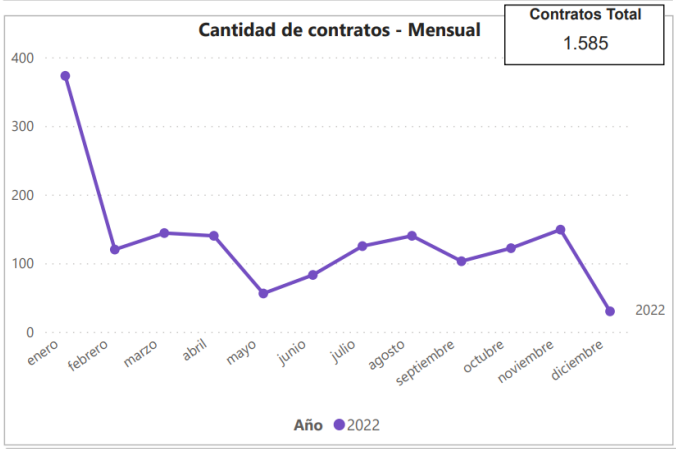
ESTUDIO DE LA DEMANDA

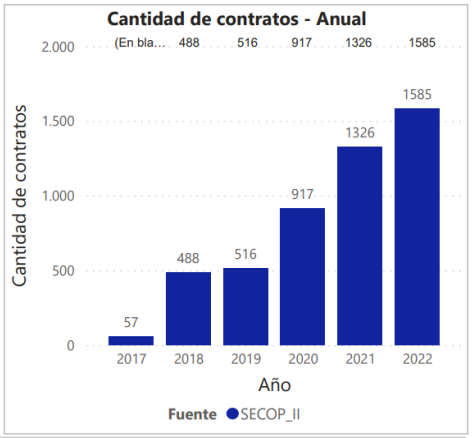
¿Cómo ha adquirido la Entidad en el pasado este obra o servicio?
Histórico - Procesos de Selección
La Entidad de Gestión Administrativa y Técnica durante la anterior vigencia no ha adelantado procesos de selección con convocatoria pública para la contratación del servicio integral de vigilancia y seguridad privada.

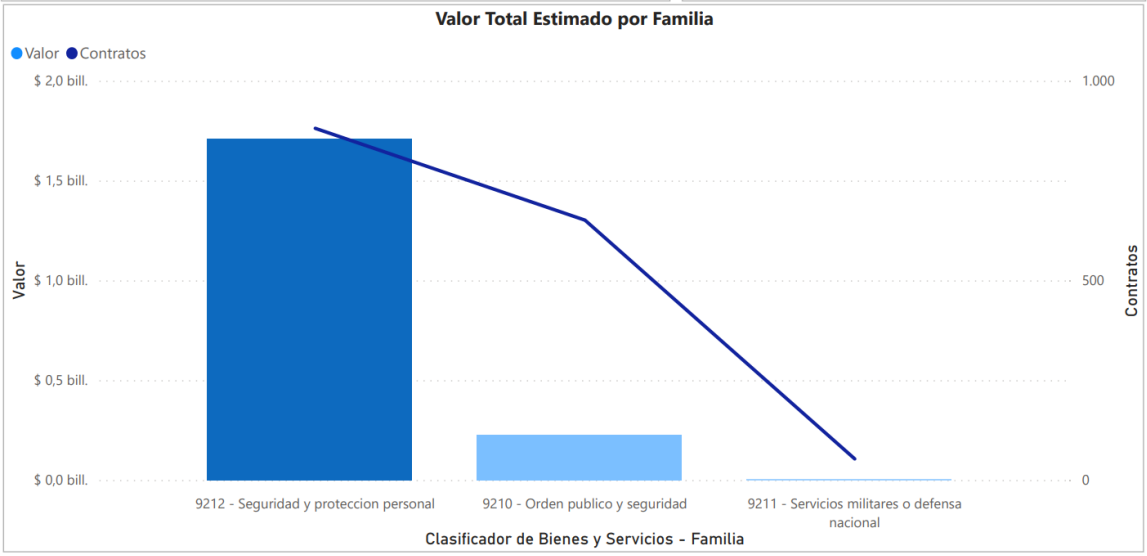
Análisis De La Demanda – Abastecimiento Estratégico CCE
Una vez revisada la información relacionada en la metodología y herramienta para la implementación de prácticas de Abastecimiento Estratégico para fortalecer los procesos de compras de las entidades públicas es posible evidenciar lo siguiente:


Gasto Mensual
Valor Total
$ 1.941.408.367.606
$ 0,6 bill.
$ 0,4 bill.
$ 0,2 bill.
$ 0,0 bill.
enero
febrero
marzo
abril
mayo
junio
julio
agosto
septiembre
octubre
noviembre
diciembre
2022
Año
2022


Gasto Anual
$ 3 bill.
$ 2 bill.
$ 1 bill.
$ 0 bill.
Valor Total
(En blan...
$ 1 bill.
$ 1 bill.
$ 2 bill.
$ 2,3 bill.
$ 2 bill.
$ 0,1 bill.
$ 1,3 bill.
$ 1,2 bill.
$ 2,1 bill.
$ 2,3 bill.
$ 1,9 bill.
2017
2018
2019
2020
2021
2022
Año
Fuente
SECOP_II


Cantidad de contratos - Mensual
Contratos Total
1.585
400
300
200
100
0
enero
febrero
marzo
abril
mayo
junio
julio
agosto
septiembre
octubre
noviembre
diciembre
2022
Año
2022


Cantidad de contratos - Anual
2.000
1.500
1.000
500
0
Cantidad de contratos
(En bla...
488
516
917
1326
1585
57
488
516
917
1326
1585
2017
2018
2019
2020
2021
2022
Año
Fuente
SECOP_II

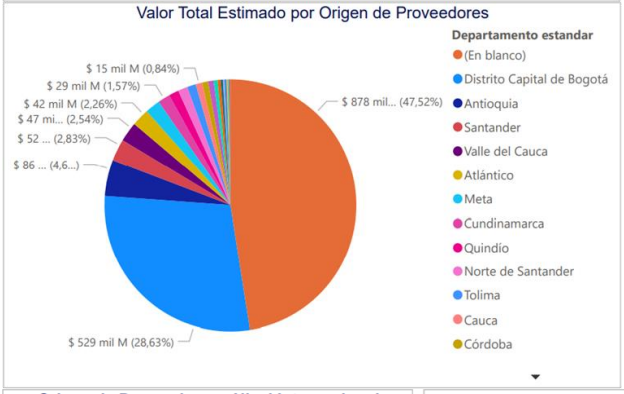

Valor Total Estimado por Familia
Valor
Contratos
$ 2,0 bill.
$ 1,5 bill.
$ 1,0 bill.
$ 0,5 bill.
$ 0,0 bill.
Valor
1.000
500
0
Contratos
9212 - Seguridad y proteccion personal
9210 - Orden publico y seguridad
9211 - Servicios militares o defensa nacional
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia

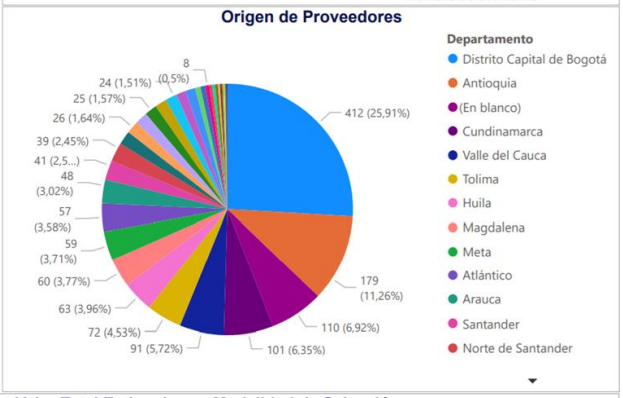
Año	2022			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
⊞ 9212 - Seguridad y proteccion personal	881	$ 1.709.870.069.094	88,07%	**881**	**$ 1.709.870.069.094**	**88,07%**
⊞ 9210 - Orden publico y seguridad	651	$ 226.933.287.235	11,69%	**651**	**$ 226.933.287.235**	**11,69%**
⊞ 9211 - Servicios militares o defensa nacional	53	$ 4.605.011.277	0,24%	**53**	**$ 4.605.011.277**	**0,24%**
Total	**1585**	**$ 1.941.408.367.606**	**100,00%**	**1585**	**$ 1.941.408.367.606**	**100,00%**

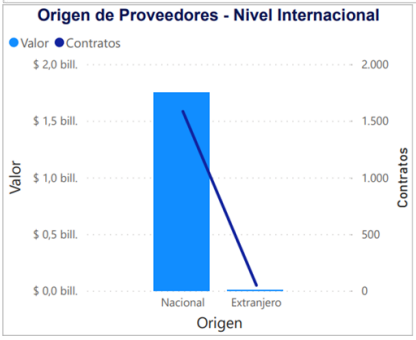
Proveedor seleccionado	Valor Total Estimado para el Proveedor	Número de Contratos del Proveedor	Origen del Proveedor
	$ 2 bill.	1585	No identificado

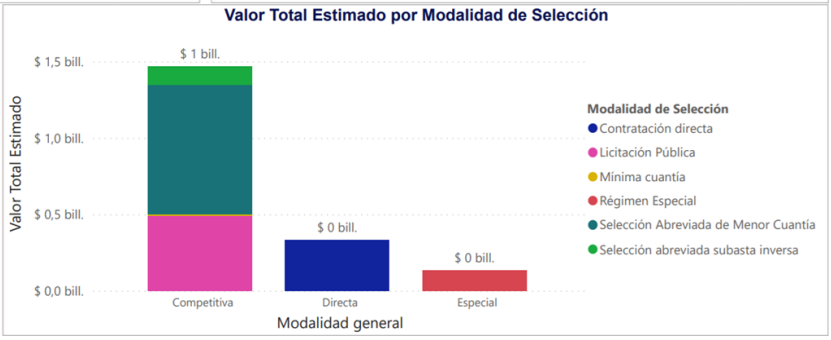












ESTUDIO INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA Y CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

La Entidad de Gestión Administrativa y Técnica - EGAT, efectuó el análisis para establecer los indicadores que permitan verificar la capacidad financiera y capacidad organizacional, de acuerdo con lo establecido en el literal C del numeral 16.1.3 del Manual de Contratación EGAT y el Decreto 1041 de 2022.

Teniendo en cuenta lo anterior, con el fin de verificar la capacidad financiera y capacidad organizacional, el proponente deberá aportar copia del Registro Único de Proponentes – RUP, vigente y en firme, en el que se refleje la información financiera de los últimos 3 años. Así las cosas, la capacidad financiera y organizacional en el RUP se evaluarán con el mejor de los tres últimos años reportados, conforme con el Decreto 1041 de 2022.

Indicadores de Capacidad Financiera

a) Índice de Liquidez

$$\frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}}$$

Indicador el cual determina la capacidad que tiene un proponente para cumplir con sus obligaciones de corto plazo. A mayor índice de liquidez, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones de corto plazo.

b) Índice de endeudamiento

$$\frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Activo Total}}$$

Determina el grado de endeudamiento en la estructura de financiación (pasivos y patrimonio) del proponente. A mayor índice de endeudamiento, mayor es la probabilidad del proponente de no poder cumplir con sus pasivos.

Razón de Cobertura de intereses

$$\frac{\text{Utilidad ó pérdida Operacional}}{\text{Gastos de Intereses}}$$

Refleja la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financieras. A mayor cobertura de intereses, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones financieras.

Indicadores de capacidad organizacional

La capacidad organizacional es la aptitud de un proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato en función de su organización interna.

Los indicadores de capacidad organizacional son:

a) Rentabilidad Sobre Patrimonio

$$\frac{\text{Utilidad ó pérdida Operacional}}{\text{Patrimonio}}$$

Determina la rentabilidad del patrimonio del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio. A mayor rentabilidad sobre el patrimonio, mayor es la rentabilidad de los accionistas y mejor la capacidad organizacional del proponente.

b) Rentabilidad Sobre Activos

$$\frac{\text{Utilidad ó pérdida Operacional}}{\text{Activo Total}}$$

El cual determina la rentabilidad de los activos del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el activo. A mayor rentabilidad sobre activos, mayor es la rentabilidad del negocio y mejor la capacidad organizacional del proponente. Este indicador debe ser siempre menor o igual que el de rentabilidad sobre patrimonio

Para analizar y establecer los indicadores de capacidad financiera y capacidad organizacional para el presente proceso, se tomó como base la siguiente información:

- Los indicadores de capacidad financiera y capacidad organizacional establecidos por la EGAT en procesos de selección con objeto similar al presente proceso publicados en el SECOP.
- Los indicadores de capacidad financiera y capacidad organizacional reportados en el RUP con corte al 31 de diciembre de 2021, de empresas del sector.

Histórico – Indicadores

Con el fin de establecer indicadores que reflejen la realidad del mercado, se verifican procesos similares adelantados por otras entidades durante los últimos seis meses, así:

ENTIDAD	LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO	RAZON DE COBERTURA DE INTERESES	RENTABILIDAD SOBRE EL PATRIMONIO	RENTABILIDAD SOBRE EL ACTIVO
INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE CALDAS	≥ 0.6	≤ 70%	≥ 0	≥ 0%	≥ 0%
PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA - DIRECCION TERRITORIAL ANDES NORORIENTALES	≥ 2	≤ 60%	≥ 1.5	≥ 0.05%	≥ 0.05%
SUPERVIGILANCIA	≥ 1.59	≤ 35%	≥ 2	≥ 1%	≥ 1%
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	≥ 1.5	≤ 60%	≥ 3	≥ 10%	≥ 5%

Empresas Proveedoras de los Servicios Requeridos

Se toma muestra de veinte (20) empresas del sector en estudio, teniendo en cuenta proveedores que se encuentran inscritos en la plataforma de SECOP II de acuerdo con el código UNSPSC del servicio requerido. A partir de esta muestra, fue consultada la información financiera del Registro Único de Proponentes mediante el portal web del Registro Único Empresarial y Social – RUES. Las empresas consultadas son las siguientes:

N.º	NOMBRE	N.º	NOMBRE
1	EXPERTOS SEGURIDAD LTDA	11	EAGLE AMERICAN DE SEGURIDAD LTDA
2	COOPERATIVA COLOMBIANA DE VIGILANCIA ESPECIALIZADA COOVISER C.T.A.	12	AVIZOR SEGURIDAD LTDA.
3	COMPAÑÍA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD GUARDIA LTDA	13	COMPAÑIA DE VIGILANCIA CENTRO EMPRESARIAL DE SEGURIDAD PRIVADA SCANNER LTDA
4	COMPAÑÍA DE VIGILANCIA PRIVADA VIGILISTA LTDA.	14	SERVICIOS SEGURIDAD STAR DE COLOMBIA LTDA
5	CELAR LTDA	15	EMPRESA DE VIGILANCIA KUANVIG LTDA
6	HONOR SERVICIOS DE SEGURIDAD LTDA	16	H&F SEGURIDAD LTDA

N.º	NOMBRE	N.º	NOMBRE
7	SECANCOL LTDA	17	LAOS SEGURIDAD LTDA
8	INTERGLOBAL SEGURIDAD Y VIGILANCIA LTDA	18	ASOCIACIÓN MODERNA COLOMBIANA DE VIGILANCIA TÉCNICA - AMCOVIT LTDA
9	COOVIG CTA	19	S.O.S. LTDA
10	SERACIS LTDA	20	BOGOTANA DE SEGURIDAD LTDA

La siguiente es la base de datos con la que la entidad procede a realizar la verificación de los indicadores:

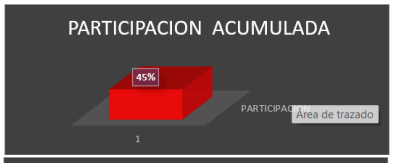
Nº	NOMBRE	LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO	COBERTURA DE INTERESES	RENT. PATRIMONIO	RENT. ACTIVO
1	EXPERTOS SEGURIDAD LTDA	2,00	56,22%	28,24	28,82%	12,62%
2	COOPERATIVA COLOMBIANA DE VIGILANCIA ESPECIALIZADA COOVISER C.T.A.	5,05	35,48%	2,94	1,79%	1,15%
3	COMPAÑÍA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD GUARDIA LTDA	2,82	34,64%	0,57	2,78%	1,82%
4	COMPAÑÍA DE VIGILANCIA PRIVADA VIGILISTA LTDA.	3,28	28,13%	52,47	29,01%	20,85%
5	CELAR LTDA	2,08	48,57%	12,97	22,56%	11,61%
6	HONOR SERVICIOS DE SEGURIDAD LTDA	1,71	46,43%	5,79	19,56%	10,48%
7	SECANCOL LTDA	2,02	45,88%	4,67	7,94%	4,30%
8	INTERGLOBAL SEGURIDAD Y VIGILANCIA LTDA	5,99	53,44%	48,55	11,13%	5,18%
9	COOVIG CTA	4,23	58,46%	2,73	18,57%	7,71%
10	SERACIS LTDA	2,32	45,18%	11,73	20,75%	11,37%
11	EAGLE AMERICAN DE SEGURIDAD LTDA	2,51	30,03%	23,67	44,86%	31,39%
12	AVIZOR SEGURIDAD LTDA.	3,64	29,74%	37,95	31,35%	22,02%
13	COMPAÑIA DE VIGILANCIA CENTRO EMPRESARIAL DE SEGURIDAD PRIVADA SCANNER LTDA	3,02	29,80%	118,97	18,09%	12,70%
14	SERVICIOS SEGURIDAD STAR DE COLOMBIA LTDA	4,36	58,93%	3,83	33,72%	13,85%
15	EMPRESA DE VIGILANCIA KUANVIG LTDA	4,00	33,55%	36.567,30	43,65%	29,01%
16	H&F SEGURIDAD LTDA	3,78	20,10%	Indeterminado	1,68%	1,34%
17	LAOS SEGURIDAD LTDA	3,43	29,42%	78,08	200,74%	141,68%
18	ASOCIACIÓN MODERNA COLOMBIANA DE VIGILANCIA TÉCNICA - AMCOVIT LTDA	6,85	36,72%	12,92	48,54%	30,72%
19	S.O.S. LTDA	4,81	29,06%	45,36	22,31%	15,82%
20	BOGOTANA DE SEGURIDAD LTDA	3,43	30,45%	Indeterminado	3,97%	2,76%

Para la determinación de los requisitos habilitantes de capacidad financiera y capacidad organizacional y con el fin de generar una menor probabilidad de riesgo contractual, el equipo estructurador parte del consolidado de la información financiera de las empresas objeto de análisis, utilizando el método promedio y desviación estándar, con y sin datos atípicos que generan dispersión en la muestra y luego se verifica la viabilidad de acuerdo con la participación del mercado, así

PROPUESTA POR METODO		
INDICADOR	VALOR	PARTICIPACION
LIQUIDEZ	4	45%
ENDEUDAMIENTO	35,54%	55%
COBERTURA DE INTERESES	28,91	35%
RENT. PATRIMONIO	21,63%	50%
RENT. ACTIVO	12,98%	40%

*PROMEDIO SIN DATOS ATIPICOS

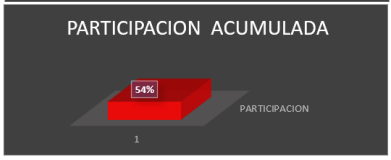




PROPUESTA POR METODO		
INDICADOR	VALOR	PARTICIPACION
LIQUIDEZ	1	100%
ENDEUDAMIENTO	7,33%	
COBERTURA DE INTERESES	32,18	35%
RENT. PATRIMONIO	14,68%	70%
RENT. ACTIVO	9,84%	65%

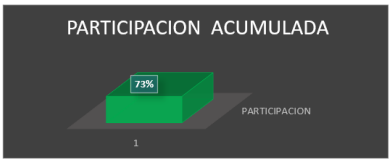
*PROMEDIO - DESVIACION SIN DATOS ATIPICOS





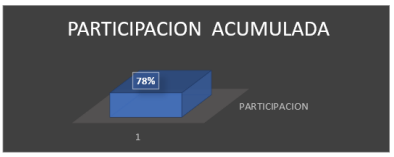
PROPUESTA DIVERSOS METODOS		
INDICADOR	VALOR	PARTICIPACION
LIQUIDEZ	0,73	100%
ENDEUDAMIENTO	39,01%	60%
COBERTURA DE INTERESES	18,32	45%
RENT. PATRIMONIO	6,95%	80%
RENT. ACTIVO	3,15%	80%





PROPUESTA MEJOR PARTICIPACION		
INDICADOR	VALOR	PARTICIPACION
LIQUIDEZ	1,41	100%
ENDEUDAMIENTO	41,53%	60%
COBERTURA DE INTERESES	2,84	80%
RENT. PATRIMONIO	9,69%	75%
RENT. ACTIVO	4,89%	75%





Como se puede observar, con los indicadores propuestos, la mayor participación esperada corresponde al 78%

ANÁLISIS INDICADORES CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL

Se ha determinado para todos los indicadores a través de la aplicación del promedio estadístico y desviación estándar sin tener en cuenta datos atípicos que afecten la muestra, y el promedio de los indicadores requeridos por la EGAT en vigencias anteriores con el fin de obtener un primer análisis que permita tener un criterio base de estudio discriminado a continuación:

INDICADOR		METODO APLICADO	RESULTADO ANALISIS	RESULTADO A APLICAR	PARTICIPACION ESPERADA
CAPACIDAD FINANCIERA	LIQUIDEZ	Promedio sin datos atípicos	1.41	≥1.5	100%
	ENDEUDAMIENTO		41.53%	≤42%	60%
	COBERTURA DE INTERESES		2.84	≥3	80%
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	RENT. PATRIMONIO		9.69%	≥10%	75%
	RENT. ACTIVO		4.89%	≥5%	75%

INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA Y DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL A REQUERIR EN EL PRESENTE PROCESO

El resultado de la verificación realizada es el siguiente:

CAPACIDAD FINANCIERA	ÍNDICE REQUERIDO
Índice de Liquidez: Activo Corriente/Pasivo Corriente	Mayor o igual (≥) a 1.5
Nivel de Endeudamiento: Pasivo Total / Activo Total	Menor o Igual (≤) a 42%
Razón de cobertura de intereses: Utilidad Operacional / Gastos Financieros	Mayor o Igual (>) a 3 o indeterminado.
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	**ÍNDICE REQUERIDO**
Rentabilidad del patrimonio: Utilidad Operacional / Patrimonio	Mayor o Igual (>) a 10%
Rentabilidad del activo: Utilidad Operacional / Activo Total	Mayor o Igual (>) a 5%

Así mismo, es de resaltar que los indicadores establecidos permiten la pluralidad de oferentes y selección objetiva dentro del proceso de selección en curso y a su vez buscan que los proponentes interesados en el proceso cuenten con un musculo financiero adecuado que no ponga en riesgo la ejecución del contrato a suscribirse.

ANÁLISIS NORMATIVIDAD VIGENTE APLICABLE AL PROCESO

1) Decreto 680 de 2021 – Origen de Servicios en el Sistema de Compra Pública

En cumplimiento del Artículo 2 del Decreto 680 de 2021, y de lo establecido en el inciso tres del artículo 2 de la Ley 816 de 2003, se procedió a revisar los bienes relevantes que requiere la entidad en el marco del presente proceso de contratación, y en orden de adoptar los criterios objetivos que permitan apoyar la industria Nacional y den cumplimiento a lo establecido en el decreto y la ley, la EGAT permite la participación en sus procesos de todos aquellos proveedores nacionales o extranjeros que puedan satisfacer la necesidad del bien o servicio en las condiciones requeridas.

2) Decreto 1860 de 2021 – Criterios Diferenciales

a. De conformidad a lo dispuesto en el Decreto 1860 de 2021 **Artículo 2.2.1.2.4.2.18.** ***Criterios diferenciales para MiPymes en el sistema de compras públicas****. De acuerdo con el numeral 1 del artículo 12 de la Ley 590 de 2000, según los resultados del análisis del sector, las Entidades Estatales indistintamente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos establecerán condiciones habilitantes diferenciales que promuevan y faciliten la participación en los procedimientos de selección competitivos de las MiPymes domiciliadas en Colombia".*

La Entidad de Gestión Administrativa y Técnica procede a definir criterios diferenciales mediante el *aspecto No. 2. Número de Contratos para la acreditación de la Experiencia*.

De acuerdo con lo anterior, la Entidad procedió a tomar la muestra de empresas que ofrecen los servicios requeridos, las cuales han participado en procesos de selección adelantados en el SECOP, una vez definida la muestra, se procedió a verificar en el RUES cuales de estas empresas se encuentran inscritas en el RUP, obteniendo como resultado la información que se muestra a continuación:

No.	EMPRESA	TIPO
1	EXPERTOS SEGURIDAD LTDA	GRAN EMPRESA
2	COOPERATIVA COLOMBIANA DE VIGILANCIA ESPECIALIZADA COOVISER C.T.A.	GRAN EMPRESA
3	COMPAÑÍA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD GUARDIA LTDA	MICROEMPRESA
4	COMPAÑÍA DE VIGILANCIA PRIVADA VIGILISTA LTDA.	MEDIANA EMPRESA
5	CELAR LTDA	GRAN EMPRESA
6	HONOR SERVICIOS DE SEGURIDAD LTDA	GRAN EMPRESA
7	SECANCOL LTDA	GRAN EMPRESA
8	INTERGLOBAL SEGURIDAD Y VIGILANCIA LTDA	GRAN EMPRESA
9	COOVIG CTA	GRAN EMPRESA
10	SERACIS LTDA	GRAN EMPRESA
11	EAGLE AMERICAN DE SEGURIDAD LTDA	GRAN EMPRESA
12	AVIZOR SEGURIDAD LTDA.	GRAN EMPRESA
13	COMPAÑIA DE VIGILANCIA CENTRO EMPRESARIAL DE SEGURIDAD PRIVADA SCANNER LTDA	MEDIANA EMPRESA
14	SERVICIOS SEGURIDAD STAR DE COLOMBIA LTDA	MEDIANA EMPRESA
15	EMPRESA DE VIGILANCIA KUANVIG LTDA	PEQUEÑA EMPRESA

No.	EMPRESA	TIPO
16	H&F SEGURIDAD LTDA	MICROEMPRESA
17	LAOS SEGURIDAD LTDA	GRAN EMPRESA
18	ASOCIACIÓN MODERNA COLOMBIANA DE VIGILANCIA TÉCNICA - AMCOVIT LTDA	GRAN EMPRESA
19	S.O.S. LTDA	GRAN EMPRESA
20	BOGOTANA DE SEGURIDAD LTDA	PEQUEÑA EMPRESA

Como se puede evidenciar, de la muestra utilizada, se encontraron una totalidad de 7 MiPymes (Micro, Pequeñas y Medianas empresas) y 13 Grandes así:

TIPO EMPRESA	CANT
MICROEMPRESA	2
PEQUEÑA EMPRESA	2
MEDIANA EMPRESA	3
GRAN EMPRESA	13
TOTAL	**20**

- ✓ **Análisis Criterio Diferencial "número de contratos para la acreditación de la experiencia"**

De acuerdo con la muestra utilizada, se procedió a verificar en el RUP la información concerniente a la cantidad de SMM (Salarios Mínimos Mensuales) ejecutados por contrato bajo los códigos de bienes y servicios definidos para la actual necesidad.

A continuación, se relacionan los contratos ejecutados con los códigos UNSPSC requeridos en el presente proceso, de los cuales se verificó la cantidad de SMM reportados en el RUP de cada proveedor correspondientes a la ejecución de estos contratos, los cuales se calculan en pesos colombianos con el valor del SMMLV 2023 (Salario Mínimo Mensual Legal Vigente), y poder terminar la cantidad mínima de contratos con la que cada proveedor de la muestra puede llegar a cumplir con los requisitos de experiencia establecidos en el presente proceso para cada grupo, el cálculo corresponde al siguiente:

Emprendimiento de mujeres

Debido a que no se encuentra información relacionada con emprendimientos de mujeres se sugiere requerir a este grupo empresarial la mayor cantidad de certificados de experiencia que soporten la ejecución de contratos.